

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.). Probable para hoy. Toda España: Cielo nublado y algunas lluvias aisladas. Temperatura: máxima de ayer, 26 en Murcia; mínima, 5 en Avila. En Madrid: máxima, 20,5 (1,30 L.); mínima, 7,9 (5,15 M.); presión barométrica: máxima, 700,2 mm. mínima, 703,5 mm.

EL DEBATE

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños. **Jeromín** REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXV.—Núm. 7.955 • Jueves 30 de mayo de 1935 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096.

Un buen debate sobre los presupuestos al presentarse la ley de restricciones

La emisión de Obligaciones ferroviarias

En su día acusamos recibo del proyecto presentado por el Gobierno a las Cortes sobre emisión, por las Compañías de Ferrocarriles, de Obligaciones con plazo superior a la fecha de reversión de las líneas. Hoy hemos de ocuparnos ya del fondo de la cuestión. Según este proyecto, el ministro de Obras públicas queda facultado para autorizar a las Compañías, de acuerdo con el de Hacienda, la emisión de Obligaciones hasta el límite del 20 por 100 del "capital real". El plazo de amortización será como máximo de cincuenta años; el destino de las cantidades negociadas, en parte reconstruir las tesorías de las Compañías, y, en parte, obras de ampliación, renovación y mejora; el servicio financiero se atenderá con los recursos de la explotación, y, en su defecto, por el Estado, dentro del límite de las cantidades señaladas en el presupuesto de 1934 para obras en las líneas respectivas. Tales son los trazos fundamentales del proyecto de ley que nos ocupa. Sus fines principales son dos, como ya habrá advertido el lector: tonificar la Caja de las Compañías y facilitar pedidos a la industria pesada para remediar el paro. Hoy no trataremos sino del primero.

	1933	1934
Norte.....	13,4	9,4
M. Z. A.....	22,9	19,7

Se advierte, pues, un descenso de los déficits. Los productos de las reservas, que tienen constituidas las Compañías, fueron durante el pasado año del orden de 5,59 millones de pesetas en el Norte y de 6,78 millones de pesetas en M. Z. A. Con cargo a dichos productos, se propone el reparto de diez pesetas por acción, en ambas Compañías. Tales son los datos principales que las Memorias arrojan, siendo de prever que la situación no se alterará profundamente durante 1935.

Recordemos ahora que EL DEBATE no vaciló en defender el pasado año la necesidad de elevar las tarifas ferroviarias. Apoyamos la gestación de la ley que la llevó a cabo, incluso contra el criterio que había exteriorizado la más importante minoría de derechas. El recuerdo no es vano, puesto que nos da más autoridad para decir lo que tenemos que decir. A poco de aprobada la elevación de referencias, volvimos a ocuparnos del problema ferroviario, y antes del escrito de las Compañías, de fecha 24 de diciembre de 1934, ya habíamos expuesto en estas columnas que el problema seguía en pie en su aspecto económico, como lo está en el jurídico. Apenas se habló de la idea de unas obligaciones con cuadro de amortización superior a la reversión, publicamos otro fondo incitando concretamente al estudio de una solución definitiva. Definitiva en lo económico—política de coordinación hasta donde sea justo y más allá reajuste del ferrocarril—; definitiva en lo jurídico—revisión del Estatuto de 1924, como está mandado.

¿Cuál es nuestra opinión sobre el proyecto de ley en la parte que se refiere a la reconstitución de las tesorías? Evaluemos antes esta parte, refiriéndonos exclusivamente a las dos grandes Compañías. El "capital real" de ellas, estimado por el Consejo Superior de Ferrocarriles, es de 1.060 millones de pesetas. Dado el tenor del apartado d) del proyecto, al Norte se le podrá autorizar, para reconstituir la tesorería, una negociación de 24,7 millones de pesetas, y a Madrid-Zaragoza-Alicante, de 36 millones de pesetas, en total 60,7 millones. Esclarecido este punto, nuestro juicio es claro, el proyecto de ley da demasiadas facultades a los ministros, procura cubrir un período de tiempo demasiado largo. Precisemos más. Todos estamos conformes en que hay que buscar la solución de fondo al problema ferroviario; en que esta solución requiere un estudio que la hace imposible a menos de seis meses fecha; luego hay que arbitrar un procedimiento, una fórmula para el período transitorio. Ahora bien, nada más que para el período transitorio. Cuanto exceda esto, por lo menos, es imprudente.

Por lo tanto, nosotros preferimos sobre la fórmula del proyecto de ley otra que tenga por bases principales las siguientes ideas: a) Vigencia de un año como máximo, durante la primera mitad del cual el Consejo Ferrocarrilario estudiará el proyecto definitivo de ordenación de transportes, coordinación hasta donde sea justo, más allá reajuste de los ferrocarriles. ¿Si no para qué sirve el Consejo Ferrocarrilario? b) Durante dicho período, la mitad del déficit de las explotaciones será atendido por las Compañías; la otra mitad previsible podrá cubrirse con Bonos a corto plazo avalados por el Estado, sobre los que en su día proveyó la ordenación definitiva.

En breve nos ocuparemos de la segunda parte del proyecto.

LO DEL DIA

Lo primero, ley Electoral

Sobre la ley Electoral vigente han caído toda suerte de censuras. Y han provenido estas censuras de todos los puntos del mapa político; las más acerbas, por cierto, se deben a los que la votaron. No aguardamos nosotros a ver los resultados de las elecciones de 1933 para sostener que era una ley inadaptada; no cambiamos tampoco de criterio por que las elecciones nos fueran favorables. Antes y después consideramos esa ley como inpropia para dar una representación genuina de la opinión del país. Esta fue la diferencia esencial entre nuestras críticas y las de nuestros adversarios; las nuestras fueron objetivas y no variaron con el triunfo, las de ellos no tuvieron otro fundamento ni otro origen que el despecho de la derrota. Creyeron votar una ley que error-bara definitivamente y para siempre el paso a las derechas, y se encontraron en un buen día con que, aun con la ley, las derechas pasaban. Es decir, creyeron la ley injusta para los demás, pero útil para ellos. Cambiaron de criterio, no cuando advirtieron la injusticia, sino cuando sufrieron la falta de utilidad de la ley.

Por si tales intenciones no hubieran sido antes bien claramente expuestas ahí está el discurso del señor Aznar en Metalle. «Hicimos una ley electoral pensando en las coaliciones futuras para mantener y, si era posible, reforzar en las Cortes ordinarias la posición de los partidos del régimen. Hágase una traducción fiel de este lenguaje de mitin izquierdista: «los partidos del régimen», son para esos señores ellos solos. «Hicieron una ley electoral para impedir que tuviera representación equitativa la opinión de derechas».

Después de tan paladina confesión, no se comprende que haya nadie que de buena fe defienda esa ley. Fue hecha expresamente para engañar; se intentó con ella falsar la representación nacional; se quiso prolongar el monopolio del Poder por unos cuantos. Aunque erraran en los cálculos, porque el origen de todo fué evaluar bajamente el poder y las fuerzas de nuestros adversarios, como dijo también en Valencia el señor Aznar, la injusticia original subsiste. Es necesario sustituir esa ley por otra en la que se atiende, ante todo, a la fiel representación del país. Y no vemos ninguna que esté más acorde con este primer objetivo de honradez en el sufragio que la representación proporcional.

Defensores del campo

Que los partidos de derecha son los únicos que defienden los intereses de los trigueros, es un hecho que nadie puede negar. Pero el grupo de la izquierda en su haber más que aquellas sustanciosas importaciones de trigo extranjero...

Hace bien el Gobierno, respondiendo al credo político de los partidos que lo forman, en poner remedio al quebranto de los campesinos, aunque contra él levantan compañías de escándalo algunos diarios madrileños, que de eso viven. ¿Menguado obstáculo!

Sorprende de puro falso el tópico de esos escándalos cuando dicen que revalorizar el trigo es dar ventaja a los acaparadores. ¿Cabe mayor falta de visión de las realidades campesinas? Falta que, por otra parte, no nos sorprende, porque esa prensa jamás se acuerda por bajos móviles políticos a los problemas rurales. Al retirar ahora el trigo viejo, lo que se defiende es el trigo nuevo, y éste sí que no se puede decir de ninguna manera que está en manos de los acaparadores, sino en las de los modestos labradores que, dentro de poco, lo tendrán en las eras, quizás con prisa por venderlo para pagar los gastos hechos durante su cultivo.

Es, por demás, curioso cómo en esos periódicos, que quieren impedir el socorro a los trigueros con la monserga de los acaparadores, cuando defienden que el auxilio a los campesinos se haga a través del Servicio Nacional del Crédito Agrícola—que aun está en manos de los hombres del bien colocados por libre y gracioso nombramiento de don Marcelino Domingo—, los acaparadores desaparecen cual si se los tragara la tierra, sin duda para no estorbar el aumento de las gratificaciones a los altos jefes del citado Crédito, ni impedir la multiplicación del personal sual terno en ese cacicazgo, ni enturbiar las perspectivas de un soñado Banco Agrario.

Por fortuna, España tiene una opinión más ilustrada cada día, que no consiente el paso libre a tanta farsa. Dése cuenta la Prensa de escándalo que la fugaz reaparición del bien en el mundo de Agricultura, con todos sus caracteres de abusos y franquicias, no duró más que la vida efímera del Gobierno del mes de abril. Cierto que habrá que hacer una limpieza en ese Ministerio para sacar de él definitivamente al bienio. Pero en tanto se hace, sepan que hay un Gobierno fuerte y digno, que, haciendo honor al programa agrario, base de los partidos que lo constituyen, defenderá a los trigueros por encima de los farsantes de la gran ciudad.

El precio de los diarios

En cumplimiento de lo que preceptúa la ley de 26 de marzo último y de lo promulgado en la "Gaceta" del 26 del corriente, a partir del primero de junio próximo, inclusive, EL DEBATE se venderá al público a los precios siguientes:

Número ordinario.....	15 pts.
Número extraordinario.....	25 "
La suscripción, también a partir de la misma fecha, será:	
Un mes.....	3,50 pts.
Trimestre.....	10,50 "
Semestre.....	21,00 "
Un año.....	42,00 "

Hoy va a las Cortes la ley del Trigo

El Estado retirará todo el sobrante de la cosecha. Urgente aprobación del proyecto

Anoche a última hora quedó redactado por el ministro de Agricultura, el proyecto de ley para retirar del mercado los varios centenares de miles de toneladas que sobran. Acaso sufra el texto algunos retoques, pero sus puntos esenciales quedarán firmes, y son los siguientes:

El trigo será retirado por un Banco oficial o directamente a través de entidades autorizadas. Se fijarán las tasas del trigo para el año comercial triguero de 1935 a 1936, pues durante él habrá de venderse, según todas las probabilidades el cereal que ahora se retira. Dicha tasa será alrededor de 51 pesetas los cien kilos.

Las primeras partidas que se retirarán, serán aquellas que garantizan préstamos preñados del Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

El Estado avala toda la operación, y, en caso de pérdidas, éstas se cubrirán con los ingresos del canon de una peseta por cada cien kilos de grano vendido que hoy pagan los trigueros.

Se fijarán las tasas del trigo para el año comercial triguero de 1935 a 1936, pues durante él habrá de venderse, según todas las probabilidades el cereal que ahora se retira. Dicha tasa será alrededor de 51 pesetas los cien kilos.

También serán recopiladas todas las disposiciones legales vigentes sobre el trigo para publicarlas reunidas y concordadas en un «texto único».

Han sido citadas las Comisiones Parlamentarias de Presupuestos y de Agricultura para que dictaminen con toda rapidez, en la parte que incumbe a cada una, el proyecto de ley de Trigos.

Cincuenta millones de economía el próximo semestre y nivelación al final de 1937

Este año disminuirá el déficit en 250 millones. Discursos de los señores Chapaprieta, Calvo Sotelo y Ventosa

Tres discursos de altura, sobre materia del más profundo interés para el país, bastan a llenar de manera cumplida una sesión de la Cámara. Tema de los discursos: la política económica y financiera del Gobierno, y más concretamente, la política presupuestaria. Oradores: el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta; el señor Calvo Sotelo y el señor Ventosa, para citarlos por el orden de sus intervenciones. Nota común, de fondo, presumible en oradores de esa categoría: la competencia. Nota singular, de tipo externo, acusada a primera vista por todo espectador de mediana sagacidad: en el ministro, la firmeza y la decisión para seguir un criterio; en los señores Calvo Sotelo y Ventosa, el deseo de colaborar eficazmente, sobreponiendo los intereses nacionales a toda consideración de carácter político.

El debate atrajo, como no podía menos, la atención de todos los sectores y fué escuchado con respetuoso silencio por una Cámara muy concurrida. Conservaba el interés un perfil exterior nada despreciable. Los tres oradores citados son buenos y distintos. El estilo peculiar del señor Chapaprieta es enérgico, de orador que piensa claro y habla claro. Ayer esa energía se acentuaba con viveza, logrando algo de gran importancia: dar la sensación de que hay un ministro de Hacienda en el han-

do azul. La preparación y la abundancia del señor Calvo Sotelo, unidas a su extraordinaria facilidad de expresión, se mantuvieron ayer dentro de un ritmo oratorio menos acelerado que otras veces, lo que nos permitió escuchar bien un gran discurso. ¿Y qué decir del señor Ventosa que no hayamos dicho ya?



DON JOAQUÍN CHAPAPIRIETA

Claro, terso, sencillo, con esas dotes suyas de parlamentario moderno y eficaz, desarrolló esa fuerza persuasiva que es uno de los mejores atractivos de su oratoria. Ve dicho, pues, que la impresión que el debate nos produjo fué inmejorable.

El señor Chapaprieta anunció un Presupuesto semestral de liquidación y preparación para julio-diciembre de 1935. Los datos esenciales que comunicó a la Cámara son estos: cree poder hacer en esos seis meses una economía de cincuenta millones, llevando al Presupuesto toda la masa desperdigada de créditos; la liquidación del 1934, no terminada aún, arrojará un déficit de unos 750 millones; al liquidar el Presupuesto de 1935 espera que ese déficit sea inferior a 500 millones, y si se siguen las directrices que piensa marcar a nuestra política presupuestaria se atreve a esperar para finales de 1937 un Presupuesto nivelado. Criterios de Gobierno: un compromiso solemne de no rebajar el interés de la Deuda, ni variar los cuadros de amortización; un recurso legítimo que es el de las conversiones; un "optimismo dinámico" a manera de fuego animador de la obra y un deseo de concordia política, porque, sobre estas cuestiones, los españoles no deben estar divididos. Aplausos generales, prolongados y justos, recibieron esta declaración.

El señor Calvo Sotelo dedicó enteramente su discurso al problema monetario, que estudió con detenimiento su desarrollo durante los años últimos. Combate la salida de oro como garantía de un préstamo por el que se paga interés. Examina las fórmulas corrientes que se dan como remedio a la situación monetaria: la vuelta a la libertad en los cambios le parece una solución de mesa de café; no admite la devaluación de la peseta y cree que quien tenga la pretensión de resolver el paro y atender a la defensa nacional sin emitir Deuda pública. Propugna la baja del interés del dinero. Y tiene para terminar un rasgo patriótico de vieja solera maurista: pregunta al ministro si le parece oportuno que hablé del problema de la plata, y cómo la contestación del ministro es negativa, el señor Calvo Sotelo se sienta entre nutridos aplausos.

Finalmente, el señor Ventosa, aplaudido también, ofreció el apoyo de su minoría, que no excluye la discusión de algunos puntos, para aprobar el Presupuesto semestral, idea que le parece acertada. Pasando al problema de fondo, echó de menos una política presupuestaria que es necesario tener para confeccionar un buen Presupuesto. Ejemplo: la política ferroviaria. Está conforme con el señor Calvo Sotelo en lo de la salida del oro. También en mantener la estabilidad de la peseta. En cuanto a la realización de una política de atracción de capitales, cree que sería contraria a ella estabilizar al modo que lo han hecho Bélgica y los Estados Unidos. Hay que reforzar los medios técnicos en el Centro de contratación y hay que asegurar una normalidad financiera.

Completaron el debate un discurso breve y entonado del señor Rubio Chavarrí y una pintoresca y rojocantante intervención del señor Mangrané, que duró cerca de hora y media. El señor Alba, con la sagacidad que nadie puede negarle, concedió la palabra al señor Mangrané a la hora de merendar, lo que facilitó en gran manera esta necesaria y confortante operación. El propio señor Alba dejó la presidencia, y como al volver, después de tres cuartos de hora, se encontrase todavía el señor

La Comisión de Hacienda niega los poderes a Flandin

A PESAR DE ELLO EL GOBIERNO SE PRESENTARA HOY A LA CAMARA

Se tiene la impresión de que será derrotado. Ayer continuaron en gran cantidad las salidas de oro

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 29.—De no hacer el Señor un milagro —y muy pocos creen en Francia que la persona políticamente lo merezca— Flandin caerá mañana. Y el franco entrará en la arrebatoresca carrera de la inflación. La Comisión de Hacienda de la Cámara fué esta mañana, según lo anunciado, a la Presidencia del Gobierno para escuchar a Flandin. A la tarde ha oído en el Congreso el informe del ministro de Hacienda. Y tras corta deliberación ha decidido rechazar el proyecto de ley de amplios poderes, por 25 votos contra 15, y una abstención.

Todo el pesimismo y frío—oratoria— demorado frío—del discurso del ministro de Hacienda ayer, y la elocuencia y dialéctica—aseguran que muy pocas veces ha partido entre fiscalistas e impremeditados de la Prensa, a excepción de la marxista, por los plenos poderes y el mantenimiento del franco, no han sido bastante a convencer a la mayoría de la Comisión; ni seguramente a la mayoría del Parlamento. Y el cronista está obligado a asegurar que llevan razón los diputados. Ayer veíamos, y hoy nos confirmamos, en lo que ya hace tiempo suponimos. Que ni Germain Martin, ni Flandin, ni nadie del Gobierno, saben concretamente lo que van a hacer. Casi estaba por telefonar que no saben lo que quieren.

Tras escuchar a muchas personas y reparar muchos datos, he llegado al convencimiento que a consecuencia de la guerra y del régimen político en Francia es ya fatal la caída en la ciega inflación. Se ha perdido el tiempo y actualmente será muy difícil que se pueda sustituir aquella por una planeada devaluación tipo belga o checoslovaca. ¿La razón? Ya hace días la apuntamos.

Francia no puede soportar una deuda total de unos 600.000 millones (de la repudiada de América) de los cuales son cerca de 300.000. Deuda interior efectiva. El servicio de esa Deuda consume el 45 por 100 de los ingresos del presupuesto. Añádase a ello otros gastos fijos y no quedan para hacer economías sino unos diez o doce mil millones en un presupuesto de 48.000. ¿Y cómo se van a conseguir disminuciones apreciables en estos en un régimen ultrademocrático, con un Parlamento de representación genuina de intereses egoístas? Sobre todo, cuando el déficit total general del Tesoro es de unos 18.000 millones. De ahí que todos los desesperados esfuerzos de industriales, comerciantes, políticos y Prensa (desde ayer también la de extrema derecha, aboga por Flandin como mal menor), para evitar la devaluación o la inflación resulten inútiles. Hasta qué punto será encarnizada la lucha que en «L'Echo de Paris», se llega a la injuria personal contra Patrenotre, a quien se le denomina el único periódico devaluacionista, «Le Petit Journal».

Aunque la noticia del acuerdo de la Comisión no se ha conocido hasta bien entrada la noche, durante todo el día hoy ha crecido el pesimismo. En la Bolsa, pese a todas las presiones e intervenciones legales posibles, el franco ha cerrado en el mercado oficial a 75,16 por libra frente a 75,02 ayer. Entre particu-

lares se ha hecho esta tarde (como víspera de fiesta la Bolsa ha sido mutua) hasta 76. El "report" de la libra ha alcanzado nada menos que la tasa de seis francos por trimestre. La Deuda, aunque al final de la sesión y por claras intervenciones, se recuperó un poco, ha vuelto a bajar. El malestar ha arrasado también incluso a los Bancos franceses. La Banca de Francia, por ejemplo, pierde 60 francos y queda a 10.700. Sólo suben algo ciertas acciones extranjeras.

Entre el público continúa extendiéndose el pánico. Hoy ha habido calma en el Banco de Francia para cambiar billetes contra oro. Y eso que la barra unidad mínima de conversión cuesta francos 260.000. Han debido de salir hoy en metal amarillo más de mil millones. Y caso curioso. El principal cargamento que lleva a América el "Normandie" (esta noche ha partido entre fiscalistas y impremeditados de la Prensa, a excepción de la marxista, por los plenos poderes y el mantenimiento del franco, no han sido bastante a convencer a la mayoría de la Comisión; ni seguramente a la mayoría del Parlamento. Y el cronista está obligado a asegurar que llevan razón los diputados. Ayer veíamos, y hoy nos confirmamos, en lo que ya hace tiempo suponimos. Que ni Germain Martin, ni Flandin, ni nadie del Gobierno, saben concretamente lo que van a hacer. Casi estaba por telefonar que no saben lo que quieren.

En estas circunstancias, con descuentos fáciles del 6 y 7 por 100, nadie sabe cómo van a realizarse pasado mañana las liquidaciones bursátiles de fin de mes. Ni cómo el Tesoro va a pagar a sus acreedores. Según telefoné anoche, parece inminente la declaración de inconvertibilidad del billete.

Del porvenir político tampoco es fácil augurar. Los marxistas preparan un nuevo "cartel" con comunistas y todo. Herriot ha ganado, por otra parte, mucho terreno, al rechazar ese matrimonio y abogar por el centro y la derecha. Ya veremos. Dicen que hace falta un hombre. Este siempre es necesario cuando un régimen falla. ¿Y si no, ¿por qué no baja el marco? —BERNARDO CASATE.

La Comisión de Hacienda

PARIS, 29.—Por 25 votos contra 15, la Comisión parlamentaria de Hacienda ha rechazado la petición del Gobierno sobre los plenos poderes.

Casi todos los miembros de la Comisión de Hacienda pertenecientes a los partidos de izquierda votaron contra la concesión de plenos poderes al Gobierno. Hubo una abstención.

El ministro de Hacienda informó a la Comisión en dicho departamento que dentro de poco el Senado votaría un período parlamentario de seis años, en lugar del actual de cuatro. Esto significaría el aplazamiento de las elecciones generales hasta 1936.

no se encuadran dentro de la Constitución republicana de Francia, y al mismo tiempo tendrían el movimiento hacia la desvalorización del franco.

El presidente del Consejo puso de relieve que su objetivo es crear un choque psicológico que derrote a la especulación. Afirmó que los plenos poderes permitirán detener el movimiento de desvalorización.

Recordando los poderes concedidos precedentemente a Poincaré y a Doumergue, Flandin hizo resaltar la constitucionalidad del proyecto. Indujo su intención de reformar los seguros sociales, operar la deflación de los impuestos, no reducir los pequeños sueldos y asociar la Comisión de Hacienda a los trabajos del Gobierno, pero sin subordinarios.

Después de rechazar el proyecto gubernamental de plenos poderes, la Comisión de Hacienda de la Cámara, por unanimidad, votó una moción haciendo constar que, si en el proyecto de plenos poderes está dividida, está, en cambio, de acuerdo para pedir al Gobierno que éste adopte las medidas necesarias para defender la integridad del franco contra la especulación interior y exterior, pidiendo que persiga a los especuladores.

PARIS, 29.—El debate político que se celebrará mañana en la Cámara, a pesar de ser día de fiesta, se prolongará, probablemente, bastante durante la noche.

Comenzará por una exposición del ponente general de la Comisión de Hacienda, Baretti, que someterá el informe desfavorable al proyecto del Gobierno, exponiendo las condiciones en las cuales se ha verificado esta tarde la votación. Razonará los plenos poderes y también el veto de la Comisión que proclama, por unanimidad, su decisión de defender la integridad del franco.

El ministro de Hacienda intervendrá para exponer las razones de orden técnico que ha desarrollado ya ante la Comisión. Luego hablarán los oradores inscritos, que son 15. Se espera también una intervención de Herriot.

El presidente del Consejo hablará desde la tribuna, en la cual se ha colocado un cojín mullido para que pueda descansar su brazo.

Indice - resumen

30 mayo 1935

La vida en Madrid.....	Pág. 5
Deportes.....	Pág. 6
Cine y teatro.....	Pág. 6
Información comercial y financiera.....	Pág. 7
Anuncios por palabras.....	Págs. 8 y 9
Aventuras del Gato Félix.....	Pág. 9
Crónica de sociedad.....	Pág. 10
En el mismo juego.....	Pág. 10
Tin, por Jeanne Coulomb.....	Pág. 10
Notas del block.....	Pág. 10

PROVINCIAS.—En Huesca, la Follia detiene a tres pistoleros que iban a asaltar un Banco.—Mañana se reanudarán en Asturias maniobras militares (pág. 3).

EXTRANJERO.—La Comisión de Hacienda negó ayer los plenos poderes a Flandin, pero, a pesar de todo, éste se presentará hoy a la Cámara (página 1).—En Norteamérica piden a Roosevelt que se revise la Constitución como consecuencia del fallo del Supremo que ha anulado la N. R. A. Italia moviliza más quintas (pág. 3).

El I. Catalán de San Isidro reanuda sus visitas de estudio

Las realiza anualmente desde hace cuarenta años

Crónica telefónica de nuestro corresponsal

BARCELONA, 29.—Con motivo de las fiestas dedicadas a su Patrón, San Isidro, el Instituto Agrícola Catalán ha reanudado sus tradicionales excursiones anuales para realizar visitas colectivas a las mejores fincas y explotaciones agrícolas de Cataluña. Estos viajes de compañerismo y de estudio se venían celebrando desde hace cuarenta años y sólo se interrumpieron con motivo de la pasada sublevación de "rabassaires", que constituyó una seria perturbación e incluso un peligro personal para los propietarios, peligro que culminó en el asalto e intento de incendio a los locales del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Este año la excursión se ha extendido hasta S'Agaró, uno de los rincones más sugestivos de la costa brava catalana y quizá de lo más bello del litoral español. Una larga caravana de automóviles y "autocars" ha dado especial realce a la excursión, que ha tenido un marcado sentido de homenaje a los directivos del Instituto Agrícola Catalán y de su presidente, don José Cirera Voltá.

Se ha visitado la finca "Val de María", en el término municipal de Torredrá, propiedad de don Vicente Coma y Ferrer, que, en unión de don Vicente Rivas, ha conseguido convertir un barranco y una finca dedicada sólo a explotaciones forestales en una finca de cultivo intenso y de ganadería. El abundante ganado vacuno y de cerda se cria en construcciones especiales para las mejores condiciones higiénicas y producción, sin que falte el detalle de la

calefacción central para los lechonillos en cría.

En San Félix de Guíxol se ha realizado la visita a una fábrica de manufacturas de corcho, producto que tanto ha contribuido a internacionalizar la montaña catalana. Como remate de la excursión ha tenido lugar la visita a la hacienda del conde de Caralt, en Caldetas, modelo de explotación moderna agrícola, con producción de cereales, forrajes, frutos y hortalizas de primera calidad, aparte de la ganadera, con todos los adelantos. La captación de aguas ha dado lugar a importantes e interesantísimos trabajos de ingeniería y minería.

Son otros tantos casos notabilísimos que demuestran—según afirmaba en su discurso el inspector del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, don Isidoro Aguiló—, cómo los propietarios catalanes cuidan y atienden sus fincas, haciendo de ellas granjas modelo, que merecen ser dignas de ejemplo e imitación en toda España.

En el discurso que al final del banquete ha pronunciado el señor Cirera Voltá para agradecer el homenaje que se le tributaba, ha tenido el acierto de destacar un hecho que no debe ser olvidado, sino que, por el contrario, ha de ser tenido muy en cuenta. Hace unos meses el campo de Cataluña vivía en plena anarquía social. Hoy la paz ha renacido entre los agricultores, pero persiste un fermento de inquietud, un desasosiego, una tendencia a la rebeldía que demuestra que el conflicto, aunque acallado por el prestigio de la autoridad que emana del Gobierno de Madrid, no está, ni mucho menos, resuelto.—ANGULO.

EL "NORMANDIE" SALIO AYER TARDE PARA NUEVA YORK



EL HAVRE, 29.—El "Normandie" ha zarpado a las seis y veintidós minutos de la tarde, una hora más tarde de lo señalado, a causa de la enorme cantidad de correo que llegó para ser cargada en el barco en el último momento. A lo largo de los muelles se habían congregado unas cien mil personas para presenciar la marcha del gigantesco transatlántico, arrojando "confetti", mientras el "Normandie" salía del puerto. Al mismo tiempo una escuadrilla de aviones saludaba su marcha desde los aires, en tanto que sonaban las sirenas de todos los barcos allí surtos.—UNITED PRESS.

Hoy, debate sobre política exterior en los Comunes

El canciller Schuschnigg contesta a las alusiones del "Führer"

LONDRES, 29.—Los debates de la Cámara de los Comunes sobre política exterior comenzarán el viernes con la reclamación de la oposición para que se armonice el programa de rearme aéreo con los esfuerzos para llegar a un Pacto del aire en la Europa occidental. Los jefes liberales sir Herbert Samuel y sir Archibald Sinclair reclaman insistentemente que se convoque lo antes posible una Conferencia de las Potencias de Europa para entablar conversaciones sobre un pacto aéreo.

Según el "Times", sir John Simon responderá por el Gobierno a la interpellación. Es posible que el Gobierno inglés no haya recibido aún pasado mañana las explicaciones solicitadas sobre el discurso de Hitler.

Discurso de Schuschnigg

VIENNA, 29.—En un discurso pronunciado ante la Dieta Central esta mañana, el canciller Kurt von Schuschnigg aludía a las sugerencias hechas por Alemania de que se debía celebrar un plebiscito en Austria para conocer la opinión del pueblo sobre la unión de los dos países.

Dijo el canciller: «Es demasiado tarde para hacer esa demanda. La voluntad del pueblo se expresó claramente en julio pasado cuando se clamó la sublevación austriaca».

Sobre la cuestión de armamentos el señor Schuschnigg dijo que la demanda de Austria incluye la anulación de las restricciones entre el ejército austriaco y el alemán. «El Gobierno de Austria decidirá si se introduce el servicio militar obligatorio, y en este caso, cuándo y cómo».

Hizo una referencia a la acusación alemana de que Italia había de Austria un instrumento, diciendo: «Mussolini nunca ha intentado influenciar la política interior de Austria. Estas acusaciones "nazis" tienen por objeto envenenar nuestras relaciones con Italia».—United Press.

Preparativos para la concentración de la J. A. P. en Medina

Se calcula que llegarán más de doce trenes especiales

En los próximos domingos se celebrarán numerosos mítines de propaganda

Han comenzado los trabajos preparatorios para la concentración de las Juventudes de Acción Popular de Castilla la Vieja y León, que se celebrará en Medina del Campo el próximo mes de junio.

Ayer se reunieron en Medina del Campo los representantes de las provincias de Burgos, Palencia, Segovia, Avila, Salamanca y Valladolid, con una delegación de Madrid, integrada por los señores Pérez de Laborda, Parrondo y Alvarez de Toledo.

Intercedieron celebrando en las provincias interesadas numerosos actos de propaganda, durante los días 2 y 9 de junio. También fue aprobado el manifiesto que será dado a la publicidad mañana, el cual se hará una tirada copiosa.

El acto tendrá lugar en un gran explanada delante del castillo de La Motilla. El altar y la tribuna se colocarán en una plataforma sostenida por los pilares del puente levadizo. Se instalarán altavoces. En las proximidades se acotarán grandes terrenos para los estacionamientos de vehículos. Se está imprimiendo un artístico cartel en cuyo fondo destaca la torre del Homenaje del Castillo y en primer plano tres heráldicas trompetas, con galletas de la J. A. P. y los colores de Castilla.

Sin poder precisar el número, se puede afirmar que a Medina del Campo llegarán más de doce trenes especiales.

Conferencia para hoy

Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, pronunciará una conferencia en el Centro de Barriada de A. P. de Cuatro Caminos (avenida de Pablo Iglesias, número 15), don Abelardo Nieto, con el tema "La Prensa y su influencia social".

Texto del proyecto de restricciones

Reorganización de servicios, supresión de Cajas especiales, reducción de los gastos de personal y material, limitación de los créditos para la Reforma agraria y restricciones en Clases pasivas

El ministro de Hacienda leyó ayer a las Cortes, el siguiente proyecto de ley:

ARTICULO PRIMERO

Reorganización de los servicios de los departamentos ministeriales

Se autoriza al Gobierno para que, por decreto acordado en Consejo de ministros, reorganice los diferentes servicios de cada uno de los Departamentos ministeriales, agrupándolos, reduciéndolos o suprimiéndolos, en cuanto ello sea posible, sin perjuicio de las obligaciones de los funcionarios que se encuentren en el servicio de los mismos.

Primera. Las reorganizaciones que se acuerden no podrán en ningún caso exceder en su importe de los créditos que en el Presupuesto que las Cortes aprueben para 1935, estén afectos a los rubros que el Estado suponga.

Segunda. Tampoco podrán producir aumento del personal que en la actualidad exista, en el cual se introducirán reducciones que, sin perjuicio del interés público, puedan llevarse a cabo; y se procederá, desde luego, a la amortización de las plazas que resultaren sobrantes, con la declaración de excedencia en relación con el coste que para el Estado suponga.

En cada caso, se formará y publicará en la "Gaceta de Madrid" a dos columnas un estado en el que consten los créditos anuales definitivos con arreglo a la reorganización acordada y los que en el presupuesto para 1935 figuraran para el personal que se trata, así como las plantillas detalladas del personal afecto al mismo, con expresión de las categorías y clases antiguas y nuevas, número de empleados de cada una de dichas clases, sueldo de los mismos e importe de los créditos correspondientes, incluyendo a continuación de la nueva plantilla lo que represente la parte del gasto que pase a Clases Pasivas u Obligaciones al Estado, en el caso de que nunca el gasto total anual de personal, incluso lo que representa esa parte, pueda ser superior a la suma de las asignaciones que en el capítulo 1.º figuren en el presupuesto de 1935 para los servicios reorganizados.

En nuestro grabado, el "Normandie" durante sus pruebas definitivas.

ARTICULO SEGUNDO

Supresión de Cajas especiales y de exacciones que no se hallen legalmente establecidas

El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen general de la Administración los servicios de los organismos autónomos o entidades que hoy perciben recursos por parte de los presupuestos, por minoración de ingresos o exacciones que hacen efectivas y administran directamente tales organismos, y para disponer la incorporación al presupuesto general del Estado de los gastos e ingresos de los mismos, ajustándose a las bases que se indican a continuación:

Primera. Para que pueda acordarse la sustitución de la autonomía administrativa o presupuestaria, será preciso que dicho régimen haya sido autorizado por una ley.

Segunda. La reglamentación que se acuerde deberá prever la forma de que los presupuestos de dichos organismos sean conocidos de las Cortes, sus gastos, fiscalizados por la Intervención general de la Administración del Estado y sus cuentas, examinadas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Tercera. Cuando se acuerde la incorporación a los presupuestos generales del Estado de los servicios de alguno de los organismos, se han de reducir o suprimiendo en lo posible, los gastos, y sin que en ningún caso éstos puedan exceder de los créditos que se establezcan por los recursos que les estaban afectos.

Cuarta. En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente ley, todos los organismos a que se refiere el párrafo primero de este artículo, vendrán obligados a remitir al Ministerio de Hacienda una copia del presupuesto del año en curso y otra de la liquidación correspondiente al año anterior, así como un ejemplar de la ley o del decreto en virtud de la cual fueron creados y de aquéllas por que se rijan.

Quinta. Deberá remitirse también al Ministerio de Hacienda, por las Entidades que los recauden o administren, y en el plazo antes expresado, un detalle justificado de los derechos, participaciones, tasas, gravámenes o recursos establecidos sobre importaciones, exportaciones, prestaciones de servicios, etc., acompañando una copia de la disposición que los impuso o estableció, y quedando el Gobierno autorizado para la supresión de los que carezcan de fundamento legislativo. Asimismo podrán las Entidades particulares que satisfagan imposiciones que consideren legales dirigirse al ministro de Hacienda en el plazo fijado pidiendo su modificación o supresión.

ARTICULO CUARTO

Reducción de los gastos de material

Se autoriza al Gobierno para reducir el importe total de los créditos de material con arreglo a las bases siguientes:

Primera. La fijación de los créditos de material habrá de hacerse con la debida proporcionalidad entre los atribuidos a cada Departamento y servicio en relación con la función que les está asignada y el número de funcionarios que lo compongan.

Segunda. El importe total de las asignaciones de material habrá de ser inferior a la suma de los créditos que para tales atenciones figuren en el Presupuesto que aprueben las Cortes para 1935, publicándose en la "Gaceta" a dos columnas las asignaciones en el actual Presupuesto y las que se rijan con motivo de la reorganización.

Tercera. Se regulará la inversión y justificación de los créditos afectos a atenciones de material y se organizarán las adquisiciones en forma que pueda obtenerse ventajas en las mismas, mediante la centralización de las compras y la distribución de los artículos adquiridos.

ARTICULO QUINTO

Limitación de los créditos para la Reforma Agraria

La obligación que la base segunda de la ley de Reforma Agraria establece, de incluir en los presupuestos la suma anual de cincuenta millones de pesetas, se entenderá subordinada a la cantidad que posea el Instituto, pendiente de aplicación y por lo tanto la partida a figurar en cada Presupuesto, mientras no se mozaque esta ley, será la precisa para completar en cada año la suma de cincuenta millones de pesetas al Instituto de Reforma Agraria para el cumplimiento de sus fines.

ARTICULO SEXTO

Restricciones en los gastos de Clases pasivas

Se autoriza al ministro de Hacienda para limitar el crecimiento de los gastos por haberes pasivos con sujeción a las bases que siguen:

Primera. Podrá concertar con el Instituto Nacional de Previsión, o con Entidades bancarias o de seguros, el pago de pensiones de jubilación y retiro, tanto ordinarias como extraordinarias, de las que en la actualidad se satisfacen y de las que en lo sucesivo se declaren a favor del personal civil y militar que se halle en activo servicio en la fecha en que entre en vigor la presente ley, así como también de las pensiones al Clero por ley de 6 de abril de 1934, siempre dentro

Charlas del tiempo libre a asaltar un Banco en Huesca

(Jueves 30 mayo 1935.)

LUNA: Menguando (nueva el 1.º de junio). En Madrid sale a las 3.3 de la madrugada y se pone a las 6.2 de la tarde. Luce durante la noche del jueves al viernes 1 hora y 4 minutos.

SOL: En Madrid sale a las 4.48 y se pone a las 7.36. Pasa por el meridiano a las 12 h. 12 m. 1 s. Dura el día 14 horas y 48 minutos, o sea 1 minuto más que ayer. Cada crepusculo, 31 minutos.

PLANETAS: Lucero de la mañana, Saturno (a Saliente); Lucero de la tarde, Venus (a Poniente); también visible, Marte (casi en el meridiano) y Júpiter (a Saliente), que brilla toda la noche.

Todavía llueve, pero...

Todavía llueve por las cuencas del Duero y del Tago y del Guadaluquivir, y en Cuenca y en Levante y en Gerona. Esta última población se ha propuesto desbanicar a Santiago, donde era fama que no se necesitaba nunca re-

El subsecretario de Gobernación, señor Echevarría, ha relatado esta madrugada a los informadores el servicio prestado por la Policía de Huesca, y agregó que el ministro había telegrafiado al gobernador para que felicite en su nombre a los agentes y les anuncie que les ha concedido un premio en metálico.

Una campaña en Rusia a favor de la natalidad

MOSCU, 29.—El órgano oficial "Pravda", anuncia que se va a iniciar una campaña a favor del aumento de la natalidad en Rusia.

La campaña de "más niños" se hará con intensidad en toda la Unión Soviética y tiene por finalidad aumentar la potencia humana de Rusia.—United Press.

obstante, continúa la nubosidad y lluvias por la mitad occidental de Francia y el canal de la Mancha.

Por nublación, Península se observan ligeras precipitaciones por todas las regiones, y continúan con cielo muy nuboso y vientos flojos. La temperatura ha sufrido escasa variación.—Orsen, 14 milímetros; Oviedo, 0,2; Zamora, 1; Burgos, 5; Soria, 11; Valladolid, 0,6; Salamanca, 5; Avila, 8; Segovia, 5; Navacerrada, 11; Toledo, 0,4; Cuenca, 4; Badajoz, 9; Vitoria, 0,4; Logroño, 4; Pamplona, 6; Clero, 15; Valencia, 0,4; Alicante, 4; Sevilla, 3; Jaén, 1; Baza, 13; Granada, 1.

Temperaturas.—La Coruña, 10; miníma; Santiago, 10; Pontevedra, 19 máxima, 12 miníma; Vigo, 18 y 14; Orense, 21 y 10; Gijón, 15 y 12; Oviedo, 19 y 12; Santander, 17 y 13; Iguelde, 17 máxima; San Sebastián, 18 y 10; León, 11 miníma; Zamora, 15 y 10; Palencia, 19 y 8; Burgos, 18 y 9; Soria, 15 y 7; Valladolid, 21 y 9; Salamanca, 17 y 9; Avila, 16 y 3; Segovia, 17 y 6; Navacerrada, 8 y 3; Madrid, 21 y 8; Toledo, 19 y 11; Guadalajara, 19 y 8; Cuenca, 17 y 7; Ciudad Real, 18 y 9; Albacete, 20 y 8; Cáceres, 12 y 10; Badajoz, 20 y 13; Vitoria, 21 y 8; Logroño, 22 y 9; Pamplona, 21 y 7; Huesca, 19 y 12; Zaragoza, 24 y 12; Gerona, 22 y 13; Barcelona, 19 y 14; Tarragona, 18 y 13; Tortosa, 23 y 13; Teruel, 20 y 7; Castellón, 21 y 14; Valencia, 21 y 13; Alicante, 23 y 14; Murcia, 26 y 18; Sevilla, 24 y 11; Córdoba, 24 y 12; Jaén, 11 miníma; Baza, 19 máxima; Granada, 21 y 9; Huelva, 15 miníma; San Fernando, 10; Algeciras, 24 y 14; Málaga, 23 y 15; Almería, 19 y 14; Palma de Mallorca, 9 miníma; Matón, 21 y 15; Santa Cruz de Tenerife, 18 miníma; Melilla, 15.

Boletín meteorológico

Estado general.—Está estacionaria la presión en el centro y sur de Europa, no

gar las calles, pues de ese servicio se encargaban, concienzudamente, las nubes.

España llevaba trazas de criar mocho. Los mismos troncos de algunos árboles tomaban días atrás un tinte de oxidados que sólo el verlos daba sensación de mojadura, de ropa húmeda.

Pero... ya empezamos a ocrearnos. Ya apunta el viento gallego, el "ageste" de que hablábamos el otro día. Y, entré paréntesis, este nombre dicen que viene de "guest", "west", oeste, en lenguas sajonas.

Con la venida del "ageste" se abre el pecho a la esperanza de que pudiera llegar la suspirada mejora del tiempo. Bien merecida que tal cosa comenzase en uno de los "jueves que relumbran más que el sol".

Lectores: Hay algún indicio promotor de que cesarán las lluvias.

METEOR

J. T. B. (Madrid).—Ni que decir tiene que un helado bueno y tomado a hora oportuna es, incluso, saludabilísimo. Conforme en absoluto.

Un lector (Lucena).—Los cables de alta tensión deben llevar debajo su red de seguridad, pero este asunto no es de nuestra especialidad. En caso de tormenta no se deben tocar los postes, por sí la humedad—ya salió otra vez a relucir—los hiciese conductores. Y los teléfonos no usarlos si están chasquidos.

DE BACHIFONO 11514

PREPARATIVOS PARA LA CONCENTRACION DE LA J. A. P. EN MEDINA

Se calcula que llegarán más de doce trenes especiales

En los próximos domingos se celebrarán numerosos mítines de propaganda

SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

El avión Madrid - París, detenido en Tours

Tuvo que aterrizar a causa del mal tiempo

Los obreros

PARIS, 29.—Para las doce y cuarenta se había anunciado la llegada del alcalde de Madrid, señor Salazar Alonso; el director general de Aeronáutica y personas que les acompañan. A consecuencia de las malas condiciones atmosféricas el avión aterrizó a las trece y quince en Tours. Comoquiera que persistía la perturbación, el director de la Compañía Air-France, encargó que no se cometieran imprudencias y que si era preciso se continuara el viaje por ferrocarril.

ARTICULO TERCERO

Reducción de los gastos de personal

El Gobierno queda autorizado para llevar a efecto las posibles reducciones en los gastos de personal, así civil como militar, atendiendo a las bases siguientes:

Primera. No podrá nombrarse empleados temporales en ningún Departamento ministerial, Centro de Estudios u organismo del Estado, cuyos fondos provengan del Presupuesto, aunque sea con carácter de subvención. Las plazas de tales empleados que vacaren si no están dotadas de manera expresa, serán reemplazadas desde luego, y si estuvieran dotadas podrán ser cubiertas previo acuerdo del Gobierno sobre la necesidad de hacerlo, con el mismo carácter interino, y con el personal sobrante de otros ministerios, y si no lo hubiere, precesamente por opositores aprobados en expectativa de destino, hasta que reorganizados los servicios se determine si dichas plazas han de subsistir o no y si el Cuerpo del Estado han de atribuirse debiéndose ajustar a lo establecido en los correspondientes Reglamentos orgánicos.

Segunda. Todos los Centros, Dependencias y organismos del Estado, incluidos en el Presupuesto del Estado, deberán PARA LUSTRAR SUELOS Y MUEBLES USE

ENCAUSTICO ALIRON

Se autoriza al ministro de Hacienda para limitar el crecimiento de los gastos por haberes pasivos con sujeción a las bases que siguen:

Primera. Podrá concertar con el Instituto Nacional de Previsión, o con Entidades bancarias o de seguros, el pago de pensiones de jubilación y retiro, tanto ordinarias como extraordinarias, de las que en la actualidad se satisfacen y de las que en lo sucesivo se declaren a favor del personal civil y militar que se halle en activo servicio en la fecha en que entre en vigor la presente ley, así como también de las pensiones al Clero por ley de 6 de abril de 1934, siempre dentro

Servicio Madrid-Barcelona

BERLIN, 29.—El día primero de junio la Compañía aeronáutica alemana "Lufthansa", inaugurará el servicio directo Berlín-Barcelona. Los aviones sal-

ENCAUSTICO ALIRON

Se autoriza al ministro de Hacienda para limitar el crecimiento de los gastos por haberes pasivos con sujeción a las bases que siguen:

Primera. Podrá concertar con el Instituto Nacional de Previsión, o con Entidades bancarias o de seguros, el pago de pensiones de jubilación y retiro, tanto ordinarias como extraordinarias, de las que en la actualidad se satisfacen y de las que en lo sucesivo se declaren a favor del personal civil y militar que se halle en activo servicio en la fecha en que entre en vigor la presente ley, así como también de las pensiones al Clero por ley de 6 de abril de 1934, siempre dentro

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

QUINIENTOS INTELECTUALES Un intento de unión de izquierdas en Francia EN LA VIGILIA DE LA ASCENSION

Con fervor de primitivos cristianos cantan todos la "Misa de Angelis"

La reunión ha sido convocada por los comunistas

Quinientos hombres, todos ellos intelectuales destacados de Madrid, reunidos a media noche en la iglesia de San Manuel y San Benito para asistir con un espíritu semejante al de los primitivos cristianos a una misa de vigilia de la Ascension, dan un espectáculo emocionante en grado sumo.

PARIS, 29.—Con referencia de la mayoría de izquierdas de la Comisión de Hacienda de la Cámara de rechazar el proyecto de plenos poderes, se atribuye importancia a la reunión que mañana por la mañana celebrarán los representantes de todos los grupos de izquierda de la Cámara.

PARIS, 29.—El partido neosocialista ha aceptado la invitación que le ha sido hecha por el partido socialista y por el comunista con objeto de que participe en una reunión, que se celebrará mañana, con vistas a la constitución de una delegación de izquierdas, con la condición de que se elabore un programa de acción parlamentaria gubernamental común.

La actitud de los socialistas en el problema de la participación en el poder podría tener influencia en la decisión de los radicales socialistas sobre el proyecto de plenos poderes; pero es probable que los jefes socialistas, divididos en cuanto a la táctica, no podrán dar una contestación inmediata. Por lo tanto, persiste la incertidumbre acerca de los resultados del debate que mañana se celebrará en la Cámara.

La minoría radical-socialista de la Cámara, cuya actitud en la cuestión de los plenos poderes al Gobierno no se conoce todavía, ha acordado en principio asistir a una reunión que celebrarán todos los grupos de la izquierda y que, a propuesta de los comunistas, se celebrará el jueves. El grupo radical-socialista se ha declarado dispuesto a fomentar la colaboración de todos los verdaderos republicanos y adoptar decisión sobre una actitud común, en tanto ésta se encamine a proteger las libertades del régimen democrático y la Hacienda pública.

Al terminar la reunión del grupo radical-socialista, el señor Herriot ha presidido la reunión de la Mesa de la Junta directiva del partido radical-socialista, celebrada excepcionalmente en la Cámara.

El señor Herriot destacó que los plenos poderes solicitados por el Gobierno tienen como finalidad primordial luchar contra los manejos de los especuladores. Después de un corto cambio de impresiones, los reunidos se separaron sin haber votado ninguna moción, con lo que implícitamente han dado su confianza al jefe del partido radical-socialista.

La Oficina de Información y Enlace, a Gobernación

La Oficina de Información y Enlace que funcionaba en la Dirección General de Seguridad, pasa a las órdenes inmediatas del ministro de la Gobernación, según dispone una orden que aparece en la "Gaceta" de hoy.



Las salidas de oro

LONDRES, 29.—La Prensa inglesa anuncia que las salidas de oro de Francia han adquirido ayer proporciones de pánico. En las últimas veinticuatro horas, los aviones han transportado un total de cinco toneladas de lingotes de oro, lo que representa un valor de 1.250.000 libras esterlinas. Hasta los pasajeros procedentes de Francia llevan consigo monedas y joyas de oro.

El vapor de Bolivia a Folkestone ha transportado un depósito de un valor de 500.000 libras esterlinas. A bordo de este vapor, varios centenares de franceses hicieron la travesía con el único objeto de cambiar sus francos por libras.

El trasatlántico más grande del mundo «Normandie», que ha zarpado a las seis y veintidós de la tarde para Nueva York, lleva a bordo una cantidad «record» de envíos de oro. El «Aquitania», que también zarpa hoy, y el «Maestricht» y el «Champlain», que zarpan el 31 de junio, llevarán todos grandes cantidades de oro.

El Banco de Francia ha estado durante todo el día de hoy vendiendo lingotes de oro al público, que busca un modo de asegurar su dinero comprando oro en bruto hasta que el Gobierno adopte un programa financiero de reconstrucción, que impida una futura desvalorización de la moneda.

La demanda ha sido tan grande, que ha sido preciso designar un personal extraordinario para vender el oro. Sin embargo, en el Banco de Francia dicen que «hay una gran salida de oro, pero no se ha producido una situación de pánico. No existe el grave peligro de que el Banco pierda el oro, si el Parlamento interviene rápidamente».

Algún negociante ha llevado lingotes de oro al campo, donde las barras de 25 libras son cortadas en láminas, que los campesinos compran para asegurarse contra una posible desvalorización, quedándose los vendedores con una ganancia del 10 por 100.—United Press.

Con el fin de que una vez verificados los exámenes envíen al ministerio de Instrucción pública una información sobre el resultado de los mismos, en relación con los obtenidos en años anteriores, el señor Duhalde ha dirigido una circular a los Institutos de Segunda enseñanza y otros Centros docentes. Además se les ordena que manden datos relativos al material, número de profesores que cumplen o dejan de cumplir sus deberes profesionales, y todo aquello que pueda servir de base para acometer de una vez la reforma de la Segunda enseñanza.

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas que en la sesión de hoy iría, en primer término, una proposición, no de ley, relativa a Cataluña del diputado tradicionalista señor Comin. Después continuará el debate económico con la rectificación del señor Chapaprieta, y, posiblemente, del señor Calvo Sotelo. Después se discutirá el dictamen de Presupuestos y, por último, la ley de Imprenta.

El señor Alba manifestó a los informadores que EL DEBATE era el único periódico que había reflejado fielmente sus palabras de ayer en la discusión de la ley de Prensa.

El ministro de Justicia de la Generalidad, don José Luis de Prat, estuvo ayer en el Congreso. Por la mañana había conferenciado con el ministro de Justicia. Nos dijo que el objeto principal de su viaje se refiere a la designación de personal judicial. La dificultad existente se refiere principalmente a los distritos malos de Cataluña. Espera que el asunto se resolverá rápidamente.

El ministro de Industria al recibir a los periodistas se manifestó que con respecto al conflicto de pesquero surgido recientemente en Bermeo, se ha ordenado la concentración de embarcaciones vigilantes y el envío de una Comisión que realice una inspección de acuerdo con los elementos interesados para llegar a la solución del conflicto.

Terminó diciendo que estaba estudiando el proyecto de organización del Consejo de Economía Nacional, activándolo todo cuanto esté en su mano, para que en breve sea una realidad este organismo tan importante para la economía de la nación. También juzga necesario el señor Alzopín una organización en su departamento.

El ministro de Industria salió ayer tarde a las tres con dirección a Valencia, acompañado de su secretario particular, señor Dato, con el fin de asistir a la clausura de la Feria de Muestras, que ha venido celebrándose en la capital levantina. El ministro se propone regresar hoy a última hora o el viernes por la mañana.

El ministro de la Guerra recibió a los informadores después de las dos y media de la tarde. A preguntas de éstos sobre si al Consejo de ayer se habían leído nombramientos de altos mandos, contestó negativamente. Como se insistiera en si los habría pronto, dijo que, en efecto, había algunas vacantes como la octava división, la Jefatura de las fuerzas militares de Marruecos y la tercera Inspección del Ejército, que había que cubrir.

Pero—añadió—hay otros varios proyectos de este departamento que requieren mayor urgencia, como es la creación de las industrias militares, que exige una serie de reglamentos y normas que urge hacer.

El proyecto contra el paro está ya dictaminado

La Comisión ha introducido en él algunas reformas. Este proyecto y el de trigos se discutirán con urgencia. Sesenta y cinco millones se invertirán contra el paro hasta fin de año

La intensa obra parlamentaria retardará las vacaciones

La jornada de ayer no alcanzó lo que se suele llamar interés político, pero resultó de gran interés para la resolución de problemas nacionales. Varios ministros y Comisiones parlamentarias desplegaron singular actividad.

En primer lugar, los señores Velayos, Gil Robles y Chapaprieta ultimaron, conforme a la autorización que les había concedido el Consejo, la fórmula para la solución del problema triguero. Se trató de un proyecto de Gobierno, sin necesidad de nueva reunión del Consejo. A la reunión de la ponencia asistieron algunos ministros que no forman parte de ella, como el señor Lucía.

Urgencia para el trigo y el paro

Con toda actividad trabajó también la Comisión especial parlamentaria para el problema del paro. Ha prevalecido el criterio del Gobierno, representado en el proyecto del señor Salmón, en sus líneas generales, con las modificaciones que se sugieren en otro lugar. La Comisión hubo de celebrar tres sesiones: una, por la mañana, y dos, por la tarde. Queda sólo pendiente una aspiración del señor Guerra del Rio, para que se agregue un artículo adicional que intercale en el dictamen los planes de obras públicas que él preconizó.

A este proyecto se le quiere dar carácter de urgencia, de igual manera que a la ley de Trigos.

Estos proyectos son los de mayor urgencia; pero, aparte de ellos, queda mucha labor pendiente para antes de las vacaciones. En el curso del mes próximo hay que aprobar los Presupuestos, a los que la Liga regionalista, contraeducciones hechas a base de las sesiones de la Comisión de Presupuestos, anuncia que dará toda clase de facilidades, salvo en algún punto concreto de oposición. Hay que aprobar también la ley de Restricciones de gastos.

El ministro de Hacienda recibió anoche, al término de la sesión, muchas felicitaciones, tanto por los proyectos presentados como por los planes que esbozó en su discurso. Los hacendistas de la Cámara consideraban muy acertada su intervención, sin oponer otro reparo que el de que quizá en algunos puntos concretos resultaran sus palabras algo optimistas.

También los señores Calvo Sotelo y Ventosa fueron muy felicitados y se comentaba que los tres oradores habían dado al debate una altura digna de elogio.

Cortes en julio. Los Jueves mixtos

Aparte de estos planes económicos y financieros, las Cortes en esta etapa tienen que discutir el proyecto de ley de Trigos, el proyecto de ley de Restricciones de gastos, el proyecto de ley de Trigos, el proyecto de ley de Trigos, el proyecto de ley de Trigos.

En las funciones y facultades de la Junta, a vueltas de modificaciones más bien de estilo, la Comisión asume la facultad de que realice obras por su cuenta, y le asigna solamente la de promover ante el Consejo de ministros la realización de obras excepcionales, en casos de crisis agudas.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

nen que aprobar otros varios proyectos, entre los que figuran la ley de Prensa, la Electoral y la de Jurados mixtos. Por todo ello se prevé, y ha sido ya anunciado por el señor Gil Robles, que las Cortes continuarán abiertas buena parte de julio, aparte de que para hacer compatibles la discusión de los Presupuestos con el resto de la labor legislativa sea menester comenzar pronto sesiones dobles y frecuentes. La ley de Jurados mixtos establecerá, al parecer, que sean jueces los presidentes y se referirá también a los recursos y a la inspección, todo en forma de modificaciones al actual texto de ley vigente, para que sean fácilmente aprobadas.

Respecto a la distinción entre gastos permanentes y gastos temporales o extraordinarios, se señalaba en el Congreso que el próximo semestre se invertirá para paro y defensa nacional, gastos de la segunda categoría, cien millones de pesetas. Respecto al paro, es de advertir que en los meses de verano no se sienten apenas sus efectos, de manera que el cúmulo de obras se agota en los últimos meses y, por consiguiente, de los doscientos millones de pesetas—en realidad por las aportaciones de otras entidades muchas más—quedarán en gran parte pendientes para el invierno y primavera, y quedará remanente de los 65 millones previstos para este año. La labor de este verano, más que de ejecución, será de preparación de la campaña invernal.

Otra Comisión parlamentaria que actuó ayer con intensidad, fué la de Prensa. Llegó hasta el artículo doce, y, además, empezó el examen del que quizá sea más discutido, el 19. Este artículo se refiere a la sanción de suspensión judicial de los periódicos. Impresiones recibidas acusan muy posible una transacción de manera que para la suspensión no baste en ningún caso el procedimiento, sino que sea menester sentencias firme. Luego hubo un cambio de impresiones sobre el período de suspensión en los diferentes grados de las sentencias.

La minoría radical, en su reunión de ayer, trató también de esta ley. Acordó presentar nuevas enmiendas al dictamen, pero no parece que produzcan dificultades de monta.

Las modificaciones de la ley del Paro

Van a continuación las modificaciones principales introducidas por la Comisión en el proyecto ministerial contra el paro. En la Junta contra el Paro, la Comisión propone como miembro de la misma al señor Calvo Sotelo, en lugar de los cuatro delegados de este organismo, que prevenía, el proyecto. Desaparece en el informe la Comisión permanente. Se crea también una organización de los sindicatos administrativos, se propone, en cambio, como secretario de la Junta, con voz y voto, al jefe de la Oficina de Colocación del Ministerio, de quien dependerán los servicios administrativos organizados en la forma que la propia Junta acuerde.

En las funciones y facultades de la Junta, a vueltas de modificaciones más bien de estilo, la Comisión asume la facultad de que realice obras por su cuenta, y le asigna solamente la de promover ante el Consejo de ministros la realización de obras excepcionales, en casos de crisis agudas.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

En la concesión de primas, la apertura de concursos la atribuye la Comisión a los Ministerios, en lugar de la Junta. Los concursos serán precisamente para obras destinadas a caminos, canales, abastecimientos y alumbramientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel y travesías de poblaciones de primer orden en carreteras, etc.

El ministro de Justicia de la Generalidad, don José Luis de Prat, estuvo ayer en el Congreso. Por la mañana había conferenciado con el ministro de Justicia. Nos dijo que el objeto principal de su viaje se refiere a la designación de personal judicial. La dificultad existente se refiere principalmente a los distritos malos de Cataluña. Espera que el asunto se resolverá rápidamente.

El ministro de Industria al recibir a los periodistas se manifestó que con respecto al conflicto de pesquero surgido recientemente en Bermeo, se ha ordenado la concentración de embarcaciones vigilantes y el envío de una Comisión que realice una inspección de acuerdo con los elementos interesados para llegar a la solución del conflicto.

Terminó diciendo que estaba estudiando el proyecto de organización del Consejo de Economía Nacional, activándolo todo cuanto esté en su mano, para que en breve sea una realidad este organismo tan importante para la economía de la nación. También juzga necesario el señor Alzopín una organización en su departamento.

El ministro de la Guerra recibió a los informadores después de las dos y media de la tarde. A preguntas de éstos sobre si al Consejo de ayer se habían leído nombramientos de altos mandos, contestó negativamente. Como se insistiera en si los habría pronto, dijo que, en efecto, había algunas vacantes como la octava división, la Jefatura de las fuerzas militares de Marruecos y la tercera Inspección del Ejército, que había que cubrir.

Pero—añadió—hay otros varios proyectos de este departamento que requieren mayor urgencia, como es la creación de las industrias militares, que exige una serie de reglamentos y normas que urge hacer.

El ministro de Justicia de la Generalidad, don José Luis de Prat, estuvo ayer en el Congreso. Por la mañana había conferenciado con el ministro de Justicia. Nos dijo que el objeto principal de su viaje se refiere a la designación de personal judicial. La dificultad existente se refiere principalmente a los distritos malos de Cataluña. Espera que el asunto se resolverá rápidamente.

El ministro de Industria al recibir a los periodistas se manifestó que con respecto al conflicto de pesquero surgido recientemente en Bermeo, se ha ordenado la concentración de embarcaciones vigilantes y el envío de una Comisión que realice una inspección de acuerdo con los elementos interesados para llegar a la solución del conflicto.

Terminó diciendo que estaba estudiando el proyecto de organización del Consejo de Economía Nacional, activándolo todo cuanto esté en su mano, para que en breve sea una realidad este organismo tan importante para la economía de la nación. También juzga necesario el señor Alzopín una organización en su departamento.

El ministro de la Guerra recibió a los informadores después de las dos y media de la tarde. A preguntas de éstos sobre si al Consejo de ayer se habían leído nombramientos de altos mandos, contestó negativamente. Como se insistiera en si los habría pronto, dijo que, en efecto, había algunas vacantes como la octava división, la Jefatura de las fuerzas militares de Marruecos y la tercera Inspección del Ejército, que había que cubrir.

Pero—añadió—hay otros varios proyectos de este departamento que requieren mayor urgencia, como es la creación de las industrias militares, que exige una serie de reglamentos y normas que urge hacer.

El ministro de Justicia de la Generalidad, don José Luis de Prat, estuvo ayer en el Congreso. Por la mañana había conferenciado con el ministro de Justicia. Nos dijo que el objeto principal de su viaje se refiere a la designación de personal judicial. La dificultad existente se refiere principalmente a los distritos malos de Cataluña. Espera que el asunto se resolverá rápidamente.

El ministro de Industria al recibir a los periodistas se manifestó que con respecto al conflicto de pesquero surgido recientemente en Bermeo, se ha ordenado la concentración de embarcaciones vigilantes y el envío de una Comisión que realice una inspección de acuerdo con los elementos interesados para llegar a la solución del conflicto.

Terminó diciendo que estaba estudiando el proyecto de organización del Consejo de Economía Nacional, activándolo todo cuanto esté en su mano, para que en breve sea una realidad este organismo tan importante para la economía de la nación. También juzga necesario el señor Alzopín una organización en su departamento.

El ministro de la Guerra recibió a los informadores después de las dos y media de la tarde. A preguntas de éstos sobre si al Consejo de ayer se habían leído nombramientos de altos mandos, contestó negativamente. Como se insistiera en si los habría pronto, dijo que, en efecto, había algunas vacantes como la octava división, la Jefatura de las fuerzas militares de Marruecos y la tercera Inspección del Ejército, que había que cubrir.

Pero—añadió—hay otros varios proyectos de este departamento que requieren mayor urgencia, como es la creación de las industrias militares, que exige una serie de reglamentos y normas que urge hacer.

El ministro de Justicia de la Generalidad, don José Luis de Prat, estuvo ayer en el Congreso. Por la mañana había conferenciado con el ministro de Justicia. Nos dijo que el objeto principal de su viaje se refiere a la designación de personal judicial. La dificultad existente se refiere principalmente a los distritos malos de Cataluña. Espera que el asunto se resolverá rápidamente.

El ministro de Industria al recibir a los periodistas se manifestó que con respecto al conflicto de pesquero surgido recientemente en Bermeo, se ha ordenado la concentración de embarcaciones vigilantes y el envío de una Comisión que realice una inspección de acuerdo con los elementos interesados para llegar a la solución del conflicto.

Terminó diciendo que estaba estudiando el proyecto de organización del Consejo de Economía Nacional, activándolo todo cuanto esté en su mano, para que en breve sea una realidad este organismo tan importante para la economía de la nación. También juzga necesario el señor Alzopín una organización en su departamento.

El ministro de la Guerra recibió a los informadores después de las dos y media de la tarde. A preguntas de éstos sobre si al Consejo de ayer se habían leído nombramientos de altos mandos, contestó negativamente. Como se insistiera en si los habría pronto, dijo que, en efecto, había algunas vacantes como la octava división, la Jefatura de las fuerzas militares de Marruecos y la tercera Inspección del Ejército, que había que cubrir.

Pero—añadió—hay otros varios proyectos de este departamento que requieren mayor urgencia, como es la creación de las industrias militares, que exige una serie de reglamentos y normas que urge hacer.

El ministro de Justicia de la Generalidad, don José Luis de Prat, estuvo ayer en el Congreso. Por la mañana había conferenciado con el ministro de Justicia. Nos dijo que el objeto principal de su viaje se refiere a la designación de personal judicial. La dificultad existente se refiere principalmente a los distritos malos de Cataluña. Espera que el asunto se resolverá rápidamente.

El ministro de Industria al recibir a los periodistas se manifestó que con respecto al conflicto de pesquero surgido recientemente en Bermeo, se ha ordenado la concentración de embarcaciones vigilantes y el envío de una Comisión que realice una inspección de acuerdo con los elementos interesados para llegar a la solución del conflicto.

Terminó diciendo que estaba estudiando el proyecto de organización del Consejo de Economía Nacional, activándolo todo cuanto esté en su mano, para que en breve sea una realidad este organismo tan importante para la economía de la nación. También juzga necesario el señor Alzopín una organización en su departamento.

El ministro de la Guerra recibió a los informadores después de las dos y media de la tarde. A preguntas de éstos sobre si al Consejo de ayer se habían leído nombramientos de altos mandos, contestó negativamente. Como se insistiera en si los habría pronto, dijo que, en efecto, había algunas vacantes como la octava división, la Jefatura de las fuerzas militares de Marruecos y la tercera Inspección del Ejército, que había que cubrir.

Pero—añadió—hay otros varios proyectos de este departamento que requieren mayor urgencia, como es la creación de las industrias militares, que exige una serie de reglamentos y normas que urge hacer.

El ministro de Justicia de la Generalidad, don José Luis de Prat, estuvo ayer en el Congreso. Por la mañana había conferenciado con el ministro de Justicia. Nos dijo que el objeto principal de su viaje se refiere a la designación de personal judicial. La dificultad existente se refiere principalmente a los distritos malos de Cataluña. Espera que el asunto se resolverá rápidamente.

El ministro de Industria al recibir a los periodistas se manifestó que con respecto al conflicto de pesquero surgido recientemente en Bermeo, se ha ordenado la concentración de embarcaciones vigilantes y el envío de una Comisión que realice una inspección de acuerdo con los elementos interesados para llegar a la solución del conflicto.

Terminó diciendo que estaba estudiando el proyecto de organización del Consejo de Economía Nacional, activándolo todo cuanto esté en su mano, para que en breve sea una realidad este organismo tan importante para la economía de la nación. También juzga necesario el señor Alzopín una organización en su departamento.

boren en la misma. En último caso, si este proyecto no puede salir adelante y es un tapón para el resto de la tarea legislativa—que es mucha y muy interesante—, habrá que ver la manera de dedicar unas sesiones especiales a este proyecto y a otros a los que se haga obstrucción.

El consejero de Justicia de la Generalidad

El consejero de Justicia de la Generalidad, don José Luis de Prat, estuvo ayer en el Congreso. Por la mañana había conferenciado con el ministro de Justicia. Nos dijo que el objeto principal de su viaje se refiere a la designación de personal judicial. La dificultad existente se refiere principalmente a los distritos malos de Cataluña. Espera que el asunto se resolverá rápidamente.

El ministro de Industria al recibir a los periodistas se manifestó que con respecto al conflicto de pesquero surgido recientemente en Bermeo, se ha ordenado la concentración de embarcaciones vigilantes y el envío de una Comisión que realice una inspección de acuerdo con los elementos interesados para llegar a la solución del conflicto.

Terminó diciendo que estaba estudiando el proyecto de organización del Consejo de Economía Nacional, activándolo todo cuanto esté en su mano, para que en breve sea una realidad este organismo tan importante para la economía de la nación. También juzga necesario el señor Alzopín una organización en su departamento.

El ministro de la Guerra recibió a los informadores después de las dos y media de

LA VIDA EN MADRID

Esta tarde, la "Romería Extremistas detenidos Se propone la municipalización de la recogida de basuras de Madrid

Un día de perros

No nos referimos al tiempo. El tiempo vamos a dejarlo.

Cuando ya creíamos a la primavera de vuelta, tomó ayer a rondarnos un ambiente despacífico.

"Hasta el 40 de mayo..." Pero ayer, fue un día de perros porque su más saliente manifestación callejera fue la inauguración oficial de la Exposición Canina.

El Retiro, ese gran jardín, orgullo de la capital de España, olvidado hoguero por la crudeza nada primaveril que nos angustia, tuvo ayer notable entrada a favor de los perros, los gatos y los pájaros, expuestos en su clásica zona de recreos.

Una armonía, o, mejor dicho, desarmónica de ladridos, maullidos y gorjeos animaba las instalaciones, repletas de visitantes.

Bellas y distinguidas expositoras permanecían orgullosas a la vera de su perro, su gato o su canario, agradeciendo mucho más los elogios del pasajero transeúnte que el problemático premio, que nada les importa.

Cerrada la tarde, a punto de acabarse la sesión, cada una de ellas (casi todas son expositoras) abandonaban el local, con su "chuchito" favorito, con el altivez del triunfo.

No iba más satisfecho Eduardo VII cuando llevaba de la brida, hace treinta años, los mejores caballos de Inglaterra.

Una y pico de la noche. Salimos de un teatro, donde hemos presenciado el espectáculo docena y media de personas, incluidos los acomodadores y los bomberos de servicio.

En nuestra ruta a la Puerta del Sol coincidimos con la salida de otro coliseo.

La avatación humana llena la calle. ¡Vaya llo! ¿Qué éxito es ese que así acapara al público madrileño? Pronto salimos de dudas. Trátese de una de las funciones "gratuitas" organizadas en el programa de festejos. ¡Ah, vamos!

Ya se ve que la crisis teatral es cuestión de "precio" en las localidades. CORBACHIN.

los tipos evaluativos de la contribución; la concesión de créditos a largo plazo y el que por el Estado y los organismos adyacentes se den facilidades para la replantación de viñedos.

Por último, se designó una Comisión que, en el plazo de un mes, realice las gestiones pertinentes y que coordine los acuerdos de la Asamblea con aquellos que adopte la Diputación Provincial sobre el particular.

Para hoy

Academia de Jurisprudencia.—De 4 a 7, elección de cargos de la Junta de gobierno.

Casa de Valencia.—7,30 t., don Manuel Velasco de Pando, "Industrialización de España".

Círculo de Bellas Artes.—6,30 t., homenaje a Lope de Vega.

Escuelas de Anormales.—10 m., acto público correspondiente a la Semana de Higiene Mental.

Hospital de la Cruz Roja.—10 m., curso de Dietética, por don Carlos Sainz de los Terreros.

Liceo Francés.—7 t., concierto por la Agrupación "Magret".

Liceo Andaluz.—6,30 t., fiesta de exaltación de Jaén.

Otras notas

El verdadero té nacional, más saludable que los extranjeros, es la Manzanilla "Españoladora". Nuevo envase para 50 tazas, una peseta.

MUEBLES

No comprar sin visitar la CASA APO-LINAR, Rosalía de Castro, 3 (antes Infantas).

VINO TONICO

fosfatado Doctor Madariaga, de grato sabor y máxima actividad reconstituyente. Venta farmacéutica.

Bastones planos "ROLL"

Cortinas suspendidas con poleas invisibles. Cincuenta modelos. FERRETERIA LAMBERTO, Atocha, 41.

Pombo aceptará el ofrecimiento de Méjico

El aviador está algo enfermo

BELEM DE PARA, 29.—El aviador español Juan Ignacio Pombo sigue siendo muy agasajado en esta, recibiendo numerosas telegramas y radios de España y Méjico. Ha declarado que en vista del ofrecimiento que se le había hecho de enviarse una avioneta desde Méjico para poder reanudar pronto el vuelo, en vez de esperar otra avioneta mandada en barco desde Inglaterra, el mes próximo, ha telegrafado a la Comisión Pro Vuelo de España, y esperará recibir noticias de la Comisión para contestar en firme aceptando la oferta de Méjico.—United Press.

BELEM DE PARA, 29.—El aviador español Juan Ignacio Pombo sufre una ligera dolencia del aparato digestivo, por lo que los médicos le han ordenado reposo.

El avión "Santander" ha sido desarmado y embarcado a bordo de un navío para su traslado a Pará.—United Press.

Estados Unidos posee doce mil aviones

WASHINGTON, 29.—Según estadísticas oficiales, las fuerzas aéreas de los Estados Unidos se elevan a 12.000 aviones y 18.000 pilotos, incluidos los pilotos civiles que, previo un pequeño estudio, podrían incorporarse inmediatamente a la aviación militar.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Miércoles 29 de mayo de 1935)

«La Libertad glorifica el separatismo y la traición a España y al Ejército al dar cuenta de los careos entre Pérez Farrás y el capitán señor Kumhel en la forma siguiente: «Pérez Farrás, con firmeza que da la sensación de que dice verdad, afirma que quien haya dicho que él disparó su pistola miente.»

Hay en la afirmación de Farrás tinte de hombría, que el público y aun los mismos componentes del Tribunal y defensores siguen su palabra con emoción, en medio de un gran silencio de simpatía y de respeto.

Insisten los declarantes en sus manifestaciones anteriores, y el diálogo entre ambos alcanza una viveza emocionante.

A Pérez Farrás, en quien se advierte la enorme violencia que le cuesta sostenerse, le brillan de un modo extraño y expresivo sus ojos claros.

El público y todos los presentes siguen el incidente sobrecogidos.

Unzú y Kumhel contrastan sus rostros lívidos, Farrás, entero, procurando dominarse, echa fuego por los ojos.

«El Liberal»—campeón de la convicción y de centrar la República y el triunfo de la hileridad—acusa alegremente a los periódicos derechistas de «provocadores de los sucesos de octubre, eternos factores de empuje contra todo lo que pueda significar reconciliación, pacificación, civildad.»

«Ahora» dice: «Es necesario un partido republicano de izquierdas, y lo que hay que pedirle es que tenga espíritu constructivo, que haga compatible el radicalismo con el orden, que no sufratutelas marxistas y que piense en que cada Gobierno que toma el Poder escribe una página de la historia de España, pero sin que se borren las páginas que se hipotecan las futuras, que no miren las derechas al fascio ni las izquierdas a Marx.»

Y «El Sol» sigue combatiendo la ley de Prensa.

«La Voz» y «Heraldo de Madrid», por

Saldra del Retiro, a las dos, y recorrerá las calles céntricas de la capital

En cartas que se les han ocupado se habla de las pruebas de un "silenciador" para pistolas

Uno de los detenidos se había fugado de la cárcel de Chinchilla

Funcionarios de la primera Brigada de Investigación Criminal observaron que por la Gran Vía paseaban tres individuos que les infundieron sospecha.

Uno de ellos cojeaba, y como sospecharon que quizás fuesen elementos huidos de Asturias, procedieron a interrogarlos. Los tres sujetos en cuestión incurrieron en contradicciones, por lo que fueron detenidos y llevados a la primera Brigada. Allí, el comisario jefe, don Gabriel Araque, les interrogó. Uno de ellos resultó ser Desiderio Recio Martín, destacado elemento anarquista y pistolero, el cual manifestó que no conocía a los otros dos detenidos. El comisario señor Araque dispuso que funcionarios de la Brigada practicasen un registro en el domicilio de Desiderio, y allí se fueron encontrados un revólver "Smith" sin licencia ni guía y cápsulas para el mismo, doce cápsulas para pistola anarquista, un cartucho para pistola del calibre 7,65, tres "carnets" de la C. N. T., uno a nombre de Desiderio y los dos restantes al de Francisco Soutillo Cortijo y Juan Pérez. También se encontraron varios documentos, sellos de cotización y treinta ejemplares distintos de literatura ácrata.

Otro de los detenidos dijo llamarse Eduardo Masferrer, y para acreditarlo enseñó una partida de nacimiento, cédula personal y certificados de trabajo expedidos en Barcelona; pero, practicadas algunas averiguaciones, se comprobó que tal documentación era falsa. Su verdadero nombre es José Gonsalvo Benedito, de treinta años, natural de Gabilán (Francia), y ha sido detenido varias veces en Barcelona por repartir folletos anarquistas y condenado en distintas ocasiones por tenencia de explosivos. Está considerado como pistolero y anarquista peligroso y, en unión de otros sujetos, se fugó de la cárcel de Chinchilla. Interrogado acerca de la documentación falsa que se le ocupó, se negó a hacer manifestaciones. El tercer detenido es una mujer, llamada Teodora Ramos Martín, amiga de Gonsalvo, que se ha negado también a hacer manifestaciones. Desde luego, figura también en organizaciones extremistas. Entre los documentos encontrados a los detenidos figuran varias cartas, en las que se habla de pruebas de un aparato denominado «silenciador» para amortiguar y reducir el ruido de las detonaciones de pistola, hasta reducirlo a dos metros de distancia. Se practican gestiones para averiguar este extremo. Los detenidos, con los efectos que se les encontraron, fueron puestos a disposición del Juzgado.

En diez años desaparecieron los traperos

El servicio—extractamos sólo los conceptos salientes—, se implantará paulatinamente en el plazo de diez años. A este efecto se dividirá el término municipal en diez zonas, procurando que el tipo de viviendas sea en cada una de aquéllas más uniforme posible en relación con las condiciones en que debe ser efectuada la recogida.

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

En cartas que se les han ocupado se habla de las pruebas de un "silenciador" para pistolas

Uno de los detenidos se había fugado de la cárcel de Chinchilla

Funcionarios de la primera Brigada de Investigación Criminal observaron que por la Gran Vía paseaban tres individuos que les infundieron sospecha.

Uno de ellos cojeaba, y como sospecharon que quizás fuesen elementos huidos de Asturias, procedieron a interrogarlos. Los tres sujetos en cuestión incurrieron en contradicciones, por lo que fueron detenidos y llevados a la primera Brigada. Allí, el comisario jefe, don Gabriel Araque, les interrogó. Uno de ellos resultó ser Desiderio Recio Martín, destacado elemento anarquista y pistolero, el cual manifestó que no conocía a los otros dos detenidos. El comisario señor Araque dispuso que funcionarios de la Brigada practicasen un registro en el domicilio de Desiderio, y allí se fueron encontrados un revólver "Smith" sin licencia ni guía y cápsulas para el mismo, doce cápsulas para pistola anarquista, un cartucho para pistola del calibre 7,65, tres "carnets" de la C. N. T., uno a nombre de Desiderio y los dos restantes al de Francisco Soutillo Cortijo y Juan Pérez. También se encontraron varios documentos, sellos de cotización y treinta ejemplares distintos de literatura ácrata.

Otro de los detenidos dijo llamarse Eduardo Masferrer, y para acreditarlo enseñó una partida de nacimiento, cédula personal y certificados de trabajo expedidos en Barcelona; pero, practicadas algunas averiguaciones, se comprobó que tal documentación era falsa. Su verdadero nombre es José Gonsalvo Benedito, de treinta años, natural de Gabilán (Francia), y ha sido detenido varias veces en Barcelona por repartir folletos anarquistas y condenado en distintas ocasiones por tenencia de explosivos. Está considerado como pistolero y anarquista peligroso y, en unión de otros sujetos, se fugó de la cárcel de Chinchilla. Interrogado acerca de la documentación falsa que se le ocupó, se negó a hacer manifestaciones. El tercer detenido es una mujer, llamada Teodora Ramos Martín, amiga de Gonsalvo, que se ha negado también a hacer manifestaciones. Desde luego, figura también en organizaciones extremistas. Entre los documentos encontrados a los detenidos figuran varias cartas, en las que se habla de pruebas de un aparato denominado «silenciador» para amortiguar y reducir el ruido de las detonaciones de pistola, hasta reducirlo a dos metros de distancia. Se practican gestiones para averiguar este extremo. Los detenidos, con los efectos que se les encontraron, fueron puestos a disposición del Juzgado.

En diez años desaparecieron los traperos

El servicio—extractamos sólo los conceptos salientes—, se implantará paulatinamente en el plazo de diez años. A este efecto se dividirá el término municipal en diez zonas, procurando que el tipo de viviendas sea en cada una de aquéllas más uniforme posible en relación con las condiciones en que debe ser efectuada la recogida.

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

El Ayuntamiento realizará directamente ésta, previa la adquisición del material necesario, la dotación de las correspondientes plantillas y el imprescindible estudio técnico del procedimiento más apropiado o, en otro caso, se contratará con una empresa, según se determine por el Ayuntamiento después de oído el informe de la Jefatura. Hasta la total reglamentación del servicio,

En cartas que se les han ocupado se habla de las pruebas de un "silenciador" para pistolas

Uno de los detenidos se había fugado de la cárcel de Chinchilla

Funcionarios de la

CINE CAPITOL... LOI DE APARELLO... Louis Stone... Betty Davis

HERNIAS... Curación radical por INYECCIONES... DR. M. ESPINOSA, SAGASTA, 4.

SKODA... Véalo en SAINZ. Núñez Balboa, 3.

Cuidado con el Bicarbonato de sosa!!... ESTA COMPROBADO QUE EXACERBA LOS MALES DEL ESTOMAGO

¡Tú, gitano, y yo, gitana!... Enorme triunfo, en la Zarzuela, de Antonio Casas Bricio.

Mi primer año libre de dolores... gracias a el URICURE

URICURE... Todos los años sin variación me atacaba el reuma.

URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE... REUMATISMO... GOTA... ARTRITISMO... LUMBAGO... CIÁTICA

1.000 MAQUINAS DE ESCRIBIR... Ocasión Verdada, a mitad de precio.

HILLMAN... Famosa marca inglesa... MARIANO SANCHO, Fernando el-Santo, 24

VINOS Y COÑAC... Casa fundada en el año 1730... PEDRO DOMEQ

PEDRO DOMEQ... PROPIETARIA... de los dos tercios del pago de Marchanudo, viñedo el más renombrado de la región.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

El "San Isidro", de Lope de Vega... Patrocinada por el Ayuntamiento y organizada por la "Asociación de la Crítica Dramática y Musical"

Desconocida del público esta obra del Fénix de los Ingenios constituirá una verdadera solemnidad teatral, a la que se celebrará con los caracteres oficiales de una función de gala.

GACETILLAS TEATRALES

Raquel Meller... con Amalia de Isaura, Balder y el más formidable programa de la temporada.

Barceló. Un olivera monstruo... Stan Laurel y Oliver Hardy en su último éxito cómico y "Mademoiselle Doctor"

Niños. Hoy, infantil extraordinaria... BARCELÓ. Vuestros famosos personajes, Charlie, Stax, Laurel, Oliver Hardy, Mickey, El lobo, Capercucita, Los 3 cerditos

"Tú, gitano, y yo, gitana"... Enorme triunfo, en la Zarzuela, de Antonio Casas Bricio.

Mañana, noche, se estrena en el ALKAZAR... "Yo soy un asesino", farsa en 3 actos, de Antonio Paso y Enrique Arroyo

Cómico: Carmen Díaz... Hoy, 156 representaciones de "Morena Clara", la obra de la gracia, lo mejor de Quintero y Guillén.

"La millona"... la comedia que interesa y emociona. TEATRO BENAVENTE. Butaca, 4 pta.; sillas, 2.

Cómico: "Morena clara" Triunfo enorme de Carmen Díaz.

Lara... Hoy jueves, a pesar de ser día festivo, tarde y noche, despedida de la Compañía, tres pesetas butaca.

Lupe Rivas Cacho al Progreso... es el acontecimiento teatral de esta semana. Debutará en PROGRESO, mañana viernes, a las 6.45 y 10.45, en temporada popular a 1.50 las mejores butacas.

Rialto: "Viudas habaneras" En Nueva York, el "fox" está en baja; pero en Cuba, la rumba triunfa y con ella las Chicas de Broadway, Joan Blondell y Glenda Farrell son las divertidas "Viudas habaneras". Gran éxito.

Gran espectáculo gitano... La zambra de Chorro Junco, por Niña Linares, Borrull y toda la compañía de arte cañí. Butaca a tres pesetas. TEATRO VICTORIA.

Garza torea en Aranjuez... Hoy jueves, festividad de San Fernando a las 4.30, gran corrida de toros de Albaserada, para Lorenzo Garza, Manolo Bionvinda y Marcel Lalanda.

Metro Goldwyn Mayer, I. S. A.,... Famosa marca inglesa... MARIANO SANCHO, Fernando el-Santo, 24

Actualidades... 11 mañana a 1.30 madrugada, continúa, butaca 1.50, Hierro y acero (documental en español). Revista femenina. Wals vienes, marionetas. El delirio de la velocidad (deportiva, en español). Noticias. Reportaje sobre el proceso de los consejeros de la Generalidad. Entrega de la bandera a los guardias de la Policía Urbana.

AVENIDA... 4.15, 6.45 y 10.45 (Temporada popular). "Sorrell e hijo" (gran éxito) (22-5-35).

BARCELÓ... 4.30, gran infantil extraordinaria, Charlie, Stan Laurel, Oliver Hardy, Mickey. El lobo feróz, sorteo de 50 capercucitas. Butaca una peseta, 6.45 y 10.45. Programa monstruo: "Los ases del circo" (Stan Laurel y Oliver Hardy). "Mademoiselle Doctor" (Rival de Mata-Hari).

BEATRIZ... (Teléfono 53108). 4.45 (premio único) una peseta. Gran breve por García Sanz. Vuelan mis canciones. 6.45. El mismo programa, 10.30 (precio único una peseta). El mismo programa (22-11-35).

BELLAS ARTES... Continúa de 3 a 1. Actualidades Ufa. Noticiero Fox. Fiestas de Juana de Arco. Copa de Aviación. "I. F. I." en realidad (documental Ufa).

BILBAO... (T. 30796). 6.45 y 10.30. Nada más que una mujer (en español, por Bert Singerman). Precios corrientes (22-5-35).

CAPITOL... (Teléfono 22229). 4 y 6.30, gran semana de moda, Constance Bennett en "Sola contra el mundo" (precios corrientes), 10.30, representación teatral costeadada por el Ayuntamiento.

CINE DEL CALLAO... 6.45 y 10.30. Hembra (Ruth Chatterton y George Brent) (22-5-35).

CINE DOS DE MAYO... 6.45 y 10.45. "El botones del Hotel Dalmase". CINE GENOVA... (T. 34373). 4.15 (infantil), La senda de la venganza (emotiva, caballista). Dibujos en colores y cómicas. Regalo a todos los niños de una colección de pinturas y sorteo de juguetes. 6.15 y 10.15 (programa extraordinario). Pecadores sin garreta (Charles Morris y Carole Lombard). Hombres blancos (personalsísima creación de Clark Gable y Myrna Loy) y La cigarrera y las hormigas (dibujó en colores de Walt Disney).

El acontecimiento del año! "Morena Clara", por Carmen Díaz.

EsIava... Mañana viernes, noche, en función de gala, por invitación del excelentísimo Ayuntamiento, se dará la primera representación de San Isidro el Labrador de Lope de Vega.

Cartelera de espectáculos... TEATROS... ALKAZAR... 6.45 y 10.45: Seviyira (96 representaciones), (21-4-35).

BENAVENTE (Benito Cibrán)... 6.45 y 10.45: "La millona" (tarde y noche, 4 pta. butaca) (11-10-35).

CALDERÓN (Cia. Lírica titular)... Últimos días de actuación. 6.30: "Doña Francisquita"; 10.45: "El barberillo de Lavapiés" (3-5-35).

CERVANTES... Empresa Valerina. Compañía Aurora Redondo-Valerina León... 6.45 y 10.45: "Manolo-Manolo" (Extrato único), (16-5-35).

CIRCO DE PHICE... 6.30, 10.30, sorteo de 50 capercucitas. tarde, matines infantil. Preciosos regalos niños: 6.30, 10.30, formidable éxito; Andreu Rivals. Algo extraordinario.

COMEDIA... 6.30 (popular, 3 pta. butaca); "Fapeles", 10.30 (popular, 3 pta. butaca); "Fapeles", (22-5-35).

COMICO (Carmen Díaz)... 6.30 y 10.30: "Morena clara", 165 y 166 representaciones. Clamoroso éxito.

ESLAVA... (Teléfono 10029. Día de Artigas-Collado). Funciones populares: 3 pesetas butaca. A las 6.45 y 10.45: "Cinco lobitos", (21-4-35).

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás)... 6.30 y 10.30 (populares, 3 pta. butaca); "Fuentevieja", (21-4-35).

FONTALBA (14419)... 4.15: Balder con Mickey y Betty Boop, Amalia de Isaura y todas las atracciones; 6.30 y 10.30: Raquel Meller, Amalia de Isaura, Balder y todo el gran programa.

LARA (Despedida de la compañía, precios populares, 3 pesetas butaca)... 6.45: "Como la vida quisiera"; 10.45: "Adiós, muchachos" (19-5-35).

MARIA ISABEL... 6.45 y 10.45 (precios populares): "Un adulterio decente". Grandioso éxito cómico. Últimos días de la temporada.

MARTÍN... Compañía Ramón Peña... "Viernes noche, estreno de: "El palomo ladrón", sainete de Candela y Arjona. Butaca, 2 pesetas.

MUNDO SECA (Hortensia Gelabert)... Despedida de la Compañía, 6.45 y 10.45. "La mujer de cera" (butaca, 3 pesetas), (12-5-35).

TEATRO CHUECA (Compañía Loreto-Chicote)... 6.45 y 10.45: "La niña canina" (éxito), de Capella y Lucio. (19-5-35).

VICTORIA... (Teléfono 12458). 4.30, 6.45 y 10.45. La zambra de Chorro Junco (gran éxito de Niña Linares, Borrull, Niño Constantino y toda la compañía de arte gitano). Butacas tres pesetas (18-5-35).

ZARZUELA... A las 6.45 y 10.45, "Tú gitano y yo gitana". Enorme éxito. Programa infantil. Despedida de la Compañía. Butaca 2.50 (27-5-35).

FRONTON JA-LALAI... A las 4, 6, 8 y 10.45. Marich con Aramburu y Abarrategui; Ibarra y Tomás; Chacón y Echave contra Sala y Golcochea.

VISITA... Exposición Permanente de la Construcción. Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

ACTUALIDADES... 11 mañana a 1.30 madrugada, continúa, butaca 1.50, Hierro y acero (documental en español). Revista femenina. Wals vienes, marionetas. El delirio de la velocidad (deportiva, en español). Noticias. Reportaje sobre el proceso de los consejeros de la Generalidad. Entrega de la bandera a los guardias de la Policía Urbana.

AVENIDA... 4.15, 6.45 y 10.45 (Temporada popular). "Sorrell e hijo" (gran éxito) (22-5-35).

BARCELÓ... 4.30, gran infantil extraordinaria, Charlie, Stan Laurel, Oliver Hardy, Mickey. El lobo feróz, sorteo de 50 capercucitas. Butaca una peseta, 6.45 y 10.45. Programa monstruo: "Los ases del circo" (Stan Laurel y Oliver Hardy). "Mademoiselle Doctor" (Rival de Mata-Hari).

BEATRIZ... (Teléfono 53108). 4.45 (premio único) una peseta. Gran breve por García Sanz. Vuelan mis canciones. 6.45. El mismo programa, 10.30 (precio único una peseta). El mismo programa (22-11-35).

BELLAS ARTES... Continúa de 3 a 1. Actualidades Ufa. Noticiero Fox. Fiestas de Juana de Arco. Copa de Aviación. "I. F. I." en realidad (documental Ufa).

BILBAO... (T. 30796). 6.45 y 10.30. Nada más que una mujer (en español, por Bert Singerman). Precios corrientes (22-5-35).

CAPITOL... (Teléfono 22229). 4 y 6.30, gran semana de moda, Constance Bennett en "Sola contra el mundo" (precios corrientes), 10.30, representación teatral costeadada por el Ayuntamiento.

Los partidos de cuarto de final de la Copa de España

Esta tarde se celebrará el partido de homenaje a Arteaga. El viaje de Español a la Argentina. La Copa de la Diputación de concurso hípico. Roos derrota a Mc Larin. "Bobsleigh", retirado del Derby inglés

Football

El domingo se jugarán los primeros partidos de cuarto de final entre los equipos que se indican a continuación: Athletic de Madrid-Sevilla. F. C. Betis Balompie-C. E. Sabadell. Levante F. C.-F. C. Barcelona. Zaragoza D.-C. A. Osasuna.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate.

El Español a la Argentina

BUENOS AIRES, 29.—La Asociación Argentina de Fútbol ha decidido aceptar en principio la proposición de traer al Club Deportivo Español para jugar contra un equipo local seleccionado.—United Press.

Homenaje a Arteaga

En el campo de la Ferroviaria se celebrará el partido de homenaje a Arteaga, entre el Athletic de Madrid y la Ferroviaria, en el que hará el saque de honor el "challenger" del campeonato mundial de los pesos medios, Ignacio Ara.

La Ferroviaria será reforzada, además de Alberti, con la línea media de otros tiempos, Santos, Ordóñez, Arteaga, y con el menor de los Regueros, del que se cuentan grandes cosas.

A las cinco de la tarde se disputarán una copa, donada por Arteaga, los equipos de Colonia Deportiva y Cultural Deportiva EsIava.

Por la gran labor de Arteaga en el fútbol hace más de diez y seis años, el homenaje no puede ser más merecido.

Concurso hípico

La Copa de la Diputación... Dos pruebas se disputaron ayer en la Casa de Campo: la Copa de la Diputación y la Prueba de Consolación por parejas. En esta última se registró la siguiente clasificación:

- 1. "TRAZNO" y "EMBALSAR", montados por Rafael Pomo y Javier Lizasoain, respectivamente. Sin falta. Tiempo: 1 minuto, 11 segundos.
- 2. "Bo" y "Bearnans", montados por Enrique Marsaux y Joaquin Samá. Sin falta. 1 minuto, 34 segundos, un quinto.
- 3. "Acron" y "Palatino", montados por Francisco G. Jordana y Luis Torvar. Sin falta. 1 minuto, 39 segundos, cuatro quintos.

Copa de la Diputación... He aquí el resultado de la Copa de la Diputación:

- 1. "LA CALAMOR", montado por Julián García Fernández. Sin falta. 1 minuto, 45 segundos, 1-5.
- 2. "Royal" (Ángel Senalo), 1 minuto, 46 segundos.
- 3. "Forsette" (teniente Beltrán), 1 minuto, 48 segundos.
- 4. "Banaler" (teniente Mena y Silva), 1 minuto, 49 segundos, 4-5.
- 5. "Leonor" (Prudencio Ortega).

Copa de la Caballería Española... las localidades 0.50. "El tío Ernesto", por Georges Alexandre y Charlotte Ander; 6.30, 10.30, programa doble. "El tío Ernesto", por Georges Alexandre y Charlotte Ander. "Noticias de invierno" en español, por Robert Montgomery y Walter Huston (6-2-34).

FIGARO (Tel. 23741)... 6.30 y 10.30. "Una de miedo" (parodia) y "En el profundo del mar" (emocionante "film") (28-5-35).

FUENCARRAL... 6.30, 10.30 (programa extraordinario). "La intrépida" (tragedia en castellano). "La patilla" (parodia de un acto de teatro). "El mundo de los niños" (documental). "Son dos" (films) Radio... (16-5-35).

MADRID-PARIS... Continúa desde 11 mañana. Clamoroso éxito "Hombres de Arán" (de mayor película del mundo). "Sinfonía de despedida" (musical). Noticias. (24-5-35).

METROPOLITANO... 6.30 y 10.30, el "match" Baer-Carnera y "Volando hacia Rio Janeiro" (con la ya célebre Carlota), (18-1-35).

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214)... 6.30 y 10.30. "Doce hombres y una mujer", por Irene Lupez Heredia. (34-4-35).

PALACIO DE LA MUSICA... 4.15, (por Gedeón, Trampa y Compañía) (por Raina), 6.30 y 10.30, "Gedeón, Trampa y Compañía" (por Raina), y fin de fiesta con el espectáculo Roberto Rey y otras atracciones internacionales. (28-5-35).

PANORAMA... Continúa de 11 a 1 madrugada, butaca 1.50, Revista Paramount, con el número de películas Pilsudski, Pich pintor (dibujó) Italia antigua y moderna (documental), Jack Denny y su orquesta (musical) y "Metidos en harina" (cómica en dos partes, por Faty). (22-4-35).

PLEVEL CINEMA (Mayor, 6)... Sesión continua desde las 4.15: "Tarázán de los peanos" (Johnny Weissmuller) y "Déjame pensar la noche contigo". Precio único, 1.50. (2-11-35).

PROGRESO... 4.15, 6.45 y 10.45, despedida de Arturo Girelli y Paquito Alvarez, que se proyectan en escena durante la proyección de la gran película española "Viudas habaneras".

PROYECCIONES... 4.30, 6.45 y 10.40. "Un secuestro sensacional", con Dorothea Wieck y Baby Leroy. (5-3-35).

REALTO (Teléfono 21370)... 6.30 y 10.30, gran éxito, "Viudas habaneras". Tarde, butaca 3 pesetas; entresuelo 2.50; principal, 1.50. Noche, butaca 2.50; entresuelo 2. principal 1. (28-5-35).

ROYALTY... (T. 34458). 4.15 infantil, Tomasin, Charley Chase, el Pecos, gordo, Zasu Pitts, Thelma Todd, sorteo preciosos juguetes, un regalo a cada niño, butaca una peseta, 6.30 y 10.30, "El Rey del Jazz" (de teneor, John Bolles) y "Fruta verde" (Franziska Gaal; enorme éxito). (29-11-30).

SAN CARLOS... A las 6.45 y 10.45, éxito colosal, "Desde la opereta al gran éxito de Albert Fréjean" música alegre y popular del gran compositor Christine. (23-4-35).

Pugilato

Roos vence a McLarin... NUEVA YORK, 29.—Se ha celebrado el anunciado combate entre Barney Roos, ex campeón de pesos «welters», y el campeón Jimmy McLarin, para la conquista del título.

Barney Roos ha reconquistado el campeonato de los pesos «welters» derrotando a McLarin por puntos. Actuó de árbitro Jack Dempsey, el ex campeón mundial.

El combate fué a quince asaltos.—United Press.

Se retira McLarin?

NUEVA YORK, 29.—El ex campeón de pesos «welters», McLarin, piensa retirarse del «ring» según lo ha anunciado su «manager». Como se sabe, McLarin perdió anoche el título en su combate contra Barney Roos; pero su «manager» ha hecho una reclamación diciendo que la decisión de Jack Dempsey y de los dos jueces, es ilegal.—Associated Press.

Carreras de caballos

La retirada de "Bobsleigh"... LONDRES, 29.—El caballo "Bobsleigh", de lord Derby, que ha tenido un percance hace pocos días, no ha mejorado, y por este motivo ha sido retirado del Derby al mediodía de hoy.

Aerostación

Railly nacional poaco... VARSOVIA, 29.—Los dos globos que participaban en el «railly» nacional, que salieron el domingo con otros nueve, y de los que se carecía de noticias, han aterrizado en territorio checoslovaco.

Carreras de galgos

Para esta tarde... Como día festivo, el Club Galguero ha preparado para esta tarde una reunión extraordinaria, con un programa de los más interesantes. Como primera providencia se disputará el «match» de la temporada, entre cuatro galgos nacionales y otros cuatro importantes, un «match» que ha despertado verdadera expectación entre los aficionados.

Una apuesta considerable entre cuatro propietarios da mayor interés a la prueba. Esta tarde se verá cuál es el mejor producto, y quién tiene razón en sus apreciaciones de las circunstancias, se sabrá de paso si los galgos ingleses sólo valen para las pruebas de velocidad.

Anoche llegó a Madrid Thil, campeón de boxeo

Ha disputado más de cien combates, de ellos, tres en Barcelona. "Ignacio Ara, nos dice, es un adversario peligroso." Hoy hará un pequeño entrenamiento

Anoche llegó a Madrid el campeón del mundo de los pesos medios, Marcel Thil, que el sábado pondrá en juego su título frente a nuestro compatriota Ignacio Ara.

En la estación del Norte esperaban al boxeador francés representaciones de periodistas españoles, el promotor del combate, Jeff Dickson, y algunos periodistas. Marcel Thil viene acompañado de su mujer y de su «manager», M. Taitard.

"Duerme con el sombrero puesto" En la habitación amplia del hotel suntuoso, Marcel habla con el «reporter»

lona a luchar contra un boxeador; no contra los elementos.

Fué en 1926 y en 1927 cuando Thil estuvo en España. Desde entonces no había vuelto, Madrid apenas si lo conoce. De la estación, al hotel. Le horroriza los ruidos de nuestra capital.

«Essa Gran Via es terrible! Tienen ustedes nervios de acero!» Marcel nos aclara que no ha traído cocinero. Había, es verdad, un ligero temor al cambio de clima y alimentación. Pero todo se salvará sin grandes inconvenientes. El peso tampoco será difícil. Marcel dará el límite reglamentario. Hoy, a las cuatro de la tarde, hará un pequeño entrenamiento en una sala de gimnasia.

Marcel nos aclara que no ha traído cocinero. Había, es verdad, un ligero temor al cambio de clima y alimentación. Pero todo se salvará sin grandes inconvenientes. El peso tampoco será difícil. Marcel dará el límite reglamentario. Hoy, a las cuatro de la tarde, hará un pequeño entrenamiento en una sala de gimnasia.

Marcel Thil al descender del tren, a su llegada a Madrid anoche (Foto Vidal).

En la habitación amplia del hotel suntuoso, Marcel habla con el «reporter»

Thil sólo hace boxeo. Más claro, el boxeo es su único motivo. «No da tiempo este deporte para dedicarse a otra cosa». Tiene un niño. Un niño que grita y aplaude cuando su padre hace guantes en el «trainings». El campeón se encuentra perfectamente bien de forma. Recuerda sus dos combates con Ara, en que resultó vencedor a los puntos. «Pero Ara es boxeador muy peligroso. El combate será muy disputado. Ara saltará al «ring» entre sus admiradores, sus amigos, sus compatriotas. Esto es una ventaja moral extraordinaria. Ignacio es ligero y boxea muy bien. Agil, gran juego de piernas, rápidos.

«Y la victoria, ¿para quién? Thil no responde. Vuélvase a sonreír. Magnífico cultivador de la modernia lucha, es también diestro con la discreción. Taitard interviene: "Un campeón del mundo piensa siempre en ganar. Esto es indudable. Pero hay que contar con Ara...» El cronista se imagina el encuentro. Hay un precedente, en nuestra visión, en aquel maravilloso combate sostenido en el Palais des Sports. El Trocadero atestado de coches. En el estadio, voces de "Marcel, Marcel!", y luego aquel gesto de aceptación: "Extraordinario pugilista ese español..."

El actual campeón del mundo ha disputado más de cien peleas en su vida deportiva. Y sus contadas derrotas han sido siempre ante enemigos a los que ya había vencido o que había de vencer más tarde. Con vistas al sábado, ha seguido el entrenamiento corriente en Matóns de las púlgas ante un gran número. Mañana descansará hasta el día de su combate en la habitación del hotel, no hable a resina ni a embrocación. Thil muestra gran americana. Y mientras su mujer ordena algunas cosas y cuelga de las perchas los trajes del campeón, el campeón firma un autógrafo. «Un saludo al público español, que me es muy simpático, con ocasión de mi llegada a Madrid.

«Con el sombrero puesto? «Madame» sonrie. Sonrie Dickson. Sonrie Taitard.

Thil ha estado ya en España tres veces. En Barcelona. Tres combates con Tomás Tomás, Arnold y Gobiola. «El vaso era extraordinariamente duro. Le golpeaba a placer con toda la potencia de mi «punch»; era inútil. Gobiola aguantaba todo. Había oído hablar mucho del temple de Thil no podía sospechar que tuviera hombres de aquel calibre. Pasé uno de los ratos peores de mi vida. Yo había ido a Barce-

SE INAUGURA LA TERCERA EXPOSICION NACIONAL DE CUNICULTURA

A las cinco de la tarde, se inauguró ayer, la tercera Exposición Nacional de Cunicultura y Peletería, en la calle de García de Paredes, número 59. Presidió el acto el jefe del Gobierno acompañado del subsecretario de Agricultura y del director general de Ganadería.

El comisario general y presidente de la Asociación recibió y acompañó al señor Lerroux en su visita a los distintos «stands». El presidente del Consejo eligió el orden y belleza de las distintas instalaciones, los ejemplares presentados, las pieles y confecciones peleteras, así como a una preciosa aldea vasca que habla pelo de Angora y distintos tejidos de la misma clase.

El presidente de la Asociación hizo entrega al presidente del Consejo de una placa de plata, recuerdo de su nombramiento de socio de honor de la Asociación. El señor Ayala dedicó frases muy sentidas al señor Lerroux, y, por último, está fué obsequiado con un vino de honor.

El presidente del Consejo llamó la atención del subsecretario de Agricultura para que se conceda atención especial a estas pequeñas industrias, sugiriendo la necesidad de organizar una verdadera campaña de divulgación por la España rural.

Tanto el subsecretario como el director general de Ganadería, ofrecieron todo su apoyo.

El numeroso público que asistió a la inauguración despidió hasta la puerta al señor Lerroux, con manifestaciones de cariño y respeto.

Una Comisión del Comité organizador pasó al domicilio de la señora de Lerroux para ofrecerle un ramo de flores. La Exposición ha quedado abierta al público a partir de las nueve de la mañana de hoy.

En la habitación amplia del hotel suntuoso, Marcel habla con el «reporter»

lona a luchar contra un boxeador; no contra los elementos.

Fué en 1926 y en 1927 cuando Thil estuvo en España. Desde entonces no había vuelto, Madrid apenas si lo conoce. De la estación, al hotel. Le horroriza los ruidos de nuestra capital.

«Essa Gran Via es terrible! Tienen ustedes nervios de acero!» Marcel nos aclara que no ha traído cocinero. Había, es verdad, un ligero temor al cambio de clima y alimentación. Pero todo se salvará sin grandes inconvenientes. El peso tampoco será difícil. Marcel dará el límite reglamentario. Hoy, a las cuatro de la tarde, hará un pequeño entrenamiento en una sala de gimnasia.

Marcel nos aclara que no ha traído cocinero. Había, es verdad, un ligero temor al cambio de clima y alimentación. Pero todo se salvará sin grandes inconvenientes. El peso tampoco será difícil. Marcel dará el límite reglamentario. Hoy, a las cuatro de la tarde, hará un pequeño entrenamiento en una sala de gimnasia.

Marcel Thil al descender del tren, a su llegada a Madrid anoche (Foto Vidal).

En la habitación amplia del hotel suntuoso, Marcel habla con el «reporter»

Thil sólo hace boxeo. Más claro, el boxeo es su único motivo. «No da tiempo este deporte para dedicarse a otra cosa». Tiene un niño. Un niño que grita y aplaude cuando su padre hace guantes en el «trainings». El campeón se encuentra perfectamente bien de forma. Recuerda sus dos combates con Ara, en que resultó vencedor a los puntos. «Pero Ara es boxeador muy peligroso. El combate será muy disputado. Ara saltará al «ring» entre sus admiradores, sus amigos, sus compatriotas. Esto es una ventaja moral extraordinaria. Ignacio es ligero y boxea muy bien. Agil, gran juego de piernas, rápidos.

«Y la victoria, ¿para quién? Thil no responde. Vuélvase a sonreír. Magnífico cultivador de la modernia lucha, es también diestro con la discreción. Taitard interviene: "Un campeón del mundo piensa siempre en ganar. Esto es indudable. Pero hay que contar con Ara...» El cronista se imagina el encuentro. Hay un precedente, en nuestra visión, en aquel maravilloso combate sostenido en el Palais des Sports. El Trocadero atestado de coches. En el estadio, voces de "Marcel, Marcel!", y luego aquel gesto de aceptación: "Extraordinario pugilista ese español..."

Informe del fiscal en el juicio contra los ex consejeros de la Generalidad

La arenga del señor Companys a los catalanes trañaba la proclamación de Estat Catalá. Debe considerarse como alzamiento en armas

LOS QUE "ROMPIERON CON LAS INSTITUCIONES", ALENTARON EL MOVIMIENTO

Con más expectación, si cabe, que en días anteriores, se abrió ayer tarde la sesión, a las cinco y diez, para comenzar el turno de informes con el del fiscal de la República.

Informe del fiscal

Sería ingenuo e insincero—afirma—que los hechos sumariados no tienen carácter político, pero no es menos cierto que sólo nos interesan bajo el aspecto de su valoración jurídica.

Y pasemos a analizarlos, comenzando por los antecedentes. El primero es la sentencia de este Tribunal, que anuló la ley de Cultivos. El otro antecedente, es la crisis que se produjo el 4 de octubre.

Conocida la sentencia en Cataluña, se adoptó inmediatamente una actitud de rebeldía, hasta que fue votada, en el Parlamento regional una ley idéntica a la anulada, pero con efectos retroactivos; sin duda para aprovechar el tiempo perdido.

Entonces el señor Samper buscó una manera de resolver el problema; pero el Parlamento español, entendió que no respondía al sentir de la Cámara y sobrevino la crisis. La Generalidad, en actitud arrogante y rebelde, volvió a producir alteraciones en la Audiencia de Barcelona con motivo de una intervención del abogado señor Xammar.

También en aquel verano surgió el pleito de los Municipios vascos. En este movimiento existió auxilio y ayuda—al menos espiritual—de Cataluña, que indica un estado latente de rebeldía, frente al Poder central, mientras cundía el rumor de que la declaración del «Estat Catalá» se había producido.

La crisis de octubre

Así las cosas, entre el mes de octubre, y en los primeros días varios automóviles, ocupados por policías de la Generalidad, rondan cerca de los cuarteles, al parecer vigilando los edificios.

Por fin se produjo la crisis, y, cuando fué resuelta, los partidarios de la opinión de que sólo los «republicanos auténticos» tenían derecho a gobernar iniciaron su protesta y los jefes de los partidos publicaron notas en las que, según su frase, «rompian con las instituciones». No se pudo probar que estuviesen complicados en los posteriores movimientos revolucionarios, pero sí alentaron—lo ha reconocido el señor Companys—el movimiento de Cataluña, y de ello han de responder ante la opinión, ante la Historia y ante su propia conciencia.

Proclamación de Estat Catalá

Después de cuando surgió la huelga en Cataluña, fué alentado por la pasividad de los consejeros, ya que, a pesar de ser ilegales todas luces, no se creyeron obligados a reprimir, y cuando el ministro de la Gobernación se puso al habla con Barcelona se le contestó que nada había que temer; pero horas después, inculcada «Radio Barcelona» y convocada el pueblo en la plaza de la Generalidad, el señor Companys leyó, desde el balcón, su conocida proclama, que entraña un acto delictivo.

Por ser la declaración en nombre del Parlamento; por dirigirse el presidente al pueblo armado, constituye un despojo al Gobierno de sus facultades constitucionales. Se dice en la proclama: «En esta hora solemne, en nombre del pueblo y del Parlamento, el Gobierno que presido asume todas las facultades del Poder en Cataluña, proclama el «Estat catalán de la República federal española.»

Es decir, se sustrae al territorio nacional la parte que corresponde a la región, y no se constituye Estado federal alguno, porque ello requeriría la preparación y el acuerdo con las otras regiones de los que no ha habido vestigio. Tampoco se constituyó un Gobierno provisional, porque a nadie se le ofreció, y qué queda del manifiesto? La declaración del Estat Catalá. Una vez hecha ésta, el señor Companys se dirige al general Batet por teléfono y le requiere para que se ponga a sus órdenes. En general, después de lamentar lo sucedido, recibió una hora para contestar.

Entonces el señor Companys le envió por el señor Tauler la misma orden. Proclamación del estado de guerra

Minutos antes quedó acordada la proclamación del estado de guerra y se fijó el bando, sin duda antes de que llegase el señor Tauler. Aplazó entonces Batet de nuevo la contestación, mientras una compañía de infantería salió a proclamar el estado de guerra, y fué tiroteada en la rambla de Santa Mónica.

El bando, por tanto, quedó publicado de ocho a nueve de la noche. Como el acto de rebelión estaba consumado y sus autores principales—no jefes—refugiados en la Generalidad, es claro que entre las facultades de la autoridad militar estaba ordenar la toma del edificio, como lo fué encomendada al comandante Fernández Unzué, a cuyo encuentro salió Pérez Farrás, que tenía órdenes del señor Companys de defender el edificio como fuese y contra quien fuese, incluso contra fuerzas del «Ejército».

Entonces, apenas se cruzaron unas palabras; al viva del capitán Kunhel respondió con «Viva la República federal», y los mozos de Escuadra que le seguían hicieron una descarga, pues aunque lo ha desmentido Pérez Farrás, ha de tenerse por cierto, pues entre dos versiones, debemos atenernos a la diversa condición moral de quienes la sustentan. Pero, además, ¿es verosímil que quien tenía orden de defender, abandonase su misión, saliendo solo?

Trabado ya el combate, siguió, hasta que, de madrugada, fué enbarrado la bandera blanca en el palacio de la Generalidad. Los consejeros, detenidos, fueron llevados a presencia del general Batet, y así terminó aquel episodio de aquella revolución, que tan graves consecuencias tuvo.

Al llegar el fiscal a este punto de su informe, son más de las siete de la tarde, y el presidente acuerda la suspensión de la vista durante unos instantes.

Continúa el informe. A las siete y veinticinco continúa el juicio. El fiscal analiza varios preceptos y artículos hasta llegar al artículo 237, circunstancia cuarta, del Código de Justicia militar, que establece que son reos de delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la Constitución, las Cortes o el Gobierno; cuando hostilicen a las fuerzas del Ejército, antes o después de haberse declarado el estado de guerra. Precepto este aplicable, en vez de otros semejantes, ya que «la ley especial derogó a la general» y tiene la nota especialísima que se da en el caso presente de la agresión al Ejército.

El acto del señor Companys de romper con las instituciones del Estado es un alzamiento en armas porque la Generalidad disfrutaba de elementos combativos desde que fueron traspasados los servicios de Orden público. Por ello, y porque la especial calificación militar lo da el hecho de la agresión a la fuerza armada, es aplicable, sin género de dudas, el artículo 237 del Código de Justicia militar.

Oposición a la tesis de los defensores. A continuación, el fiscal con profusión de argumentos, analiza cómo, publicado o no el bando declarativo del estado de guerra, sería aplicable el citado precepto. Y, acto seguido se ocupa en rebatir las tesis de los defensores.

Tres defensores, dice, ponen en duda la anti-juridicidad de los actos cometidos por sus patrocinados y alegan la existencia del estado de necesidad. Nuestra legislación exige, para que se dé esta circunstancia, tres requisitos.

Es el primero, que el mal causado sea menor que el que se trate de evitar. Naturalmente, Eudoxia sentía la más viva admiración por la señorita de Delmourens—Romana Forestis, como ella la llamaba con énfasis—. En cuanto la veía entrar en la librería preparaba el incensario de los elogios, de los halagos, y mientras permanecía en la tienda no cesaba de ofrecerle el saramiello de las frases ditirámicas. Romana era demasiado inteligente para no reírse a veces de las alabanzas llevadas hasta la hipérbolo que la librería le prodigaba incansable; pero, en ocasiones, no le resultaba desagradable saber que su libro se había vendido bien, y que entre los que habían acudido a comprarlo figuraban determinadas personas.

Aquella mañana su admiradora tenía una nueva historia que contarle, y no lo dejó para después. —Anoche—le dijo—se detuvo ante mi puerta un automóvil, por cierto magnífico, lujosísimo. El chófer vestía librea blanca, con el cuello y las bocanangas rojas. Dos damas de extraordinaria distinción, con el «chic» parisién, descendieron del carruaje y entraron en la tienda para comprar un libro. Yo les ofrecí, como hago siempre con los clientes que no piden una obra determinada, «Visiones marroquíes».

—¿Y qué ocurrió? —Ya verá usted: «Ah, sí!» exclamó una de ellas. —¿Te acuerdas, Joaquina? Conocimos a la autora de ese libro en París, en casa de la baronesa de Delmourens. La otra señora se apresuró a responder: «Lo recuerdo perfectamente; y también que representó a las mil maravillas, como una consumada artista, el papel de protagonista de la comedia, de la que a última hora escribía para la casa Le Sueur, el editor que acaba con todos los valores literarios, según afirma Guichard... Con el talento que tiene, el éxito y la nombradía los tendría asegurados sin más que concederle a Guichard la exclusiva para la edición y venta de sus libros.» Esta reflexión, señorita, hizo en mi gran mella, y en más de una ocasión me la he repetido... ¡No se puede

LOS HOMBRES CON SUERTE, por K-HITO



Emperador del Paralelo. Y de La Rambla.

Más declaraciones de sir Simon sobre Tánger

Inglaterra espera a conocer la opinión de los demás Gobiernos

LONDRES, 29.—Durante la sesión de la Cámara de los Comunes de esta tarde, un diputado preguntó si el Gobierno tenía la intención de dar el previo aviso requerido para la revisión del Estatuto de Tánger.

Sir John Simon, contestando a otra pregunta, dijo que es de desear que se refuerce el régimen asegurando para ello una mejoría en la administración de la zona, especialmente en las esferas financieras y judicial.

El Gobierno británico tiene la intención de consultar a las demás potencias interesadas acerca de los medios para asegurar la estabilidad financiera de la zona en general.

Finalmente, el ministro contestó afirmativamente a la pregunta de si la situación de Tánger es conforme a la internacionalización, y si la política británica consistía en asegurar el libre paso del Estrecho de Gibraltar.

PARIS, 29.—Una información de la Agencia Havas dice que con motivo de la estancia en esta capital del subsecretario de Industria español y de las personalidades que le acompañan, ha habido algunos contactos con personalidades francesas.

El señor Huete, director de la Oficina española de cambios, ha estado esta mañana en el ministerio de Comercio donde celebró una larga conversación con el director de acuerdos comerciales, Asistieron varios peritos.

Han sido examinadas las cuestiones propuestas por las dificultades de pago de los créditos franceses en España y de las divisas.

Los negociadores franceses han comunicado igualmente las condiciones en las cuales su Gobierno podría admitir una reanudación de las conversaciones comerciales varias veces suspendidas.

La Escuadra francesa llega a Venecia. VENECIA, 29.—La escuadra francesa, completando su visita a Italia y a Yugoslavia, ha llegado esta mañana a Venecia, cambiando las salvas de rigor en honor del duque de Génova.

PERUGIA, Italia, 29.—Se han desenterrado, cerca de Magione, los cimientos de un templo etrusco perteneciente al siglo V antes de Cristo. —United Press.

Descubren los cimientos de un templo etrusco. PERUGIA, Italia, 29.—Se han desenterrado, cerca de Magione, los cimientos de un templo etrusco perteneciente al siglo V antes de Cristo. —United Press.

CRONICA DE SOCIEDAD

Notas del block

A las cuatro y media de la tarde de ayer, en la parroquia de Santa Bárbara, lindamente adornada, se celebró la boda de la bellísima señorita María Asunción Ferrer y Garralda, nieta de la marquesa de Reinos, con el ingeniero de Caminos, don Félix Azpillicueta Viguera.

La novia lucía elegante traje blanco de «peau d'anges» y velo de tul, y eran lindos pajeillos suyos sus hermanos Joaquín y Alfonso, vestidos de blanco. Fueron padrinos el capitán de fragata, don Manuel Ferrer Antón, padre de ella, y doña Asunción Viguera de Azpillicueta, madre del novio, y bendijo la unión el párroco de la iglesia.

Festivos fueron: por ella, sus tíos, el marqués de Aledo, el conde de Autol, el capitán de navío don José Ferrer Antón y don Diego Bordaolonga, don Fernando Garralda y don Manuel Sánchez Ruiz, capitán de navío, y por el novio, su hermano don Miguel, su tío don Emilio Azpillicueta, don Enrique Graset, don Eusebio Calvo, don Francisco Durán y don Gabino Martínez.

Los asistentes al acto, numerosísimos, fueron obsequiados con una merienda en un céntrico hotel. Los recién casados han marchado en viaje de bodas para las Baleares.

Un cuarto de hora después, en la capilla del Cristo de la Salud, que estaba cubierta de flores blancas y luces, se casaron la bellísima señorita Paloma Saavedra y Lombillo y el distinguido joven don José María de Mendiola y Ruiz de Arcaute.

La novia vestía elegante traje blanco y velo de tul, y se tocaba con una tiara de diamantes, que realizaba su figura. Bendijo la unión el rector de la iglesia, don Félix del Campo, y durante el acto se entonaron varias plegarias. Padrinos fueron don Alvaro Aguilar y Gómez-Acebo, hermano político de ella, y doña Carmen Ruiz de Arcaute, madre del novio.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial: por ella, su hermano don Alfonso Saavedra y Lombillo, sus tíos el conde de Casa Lombillo y don Antonio Saavedra, y sus hermanos políticos don Luis Medina Villalonga y don Pedro Fernández-Durán y Queralt, y por el novio, su tío don Jenaro Ruiz de Arcaute y don Miguel Zavala, don Alejandro Arroz y don Gregorio Marañón.

La concurrencia, perteneciente a conocidas familias de nuestra nobleza, fué obsequiada con una merienda. El nuevo matrimonio ha marchado en viaje de bodas para París y otros puntos del extranjero.

Mañana viernes, a las cinco de la tarde, se verificará en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud la boda de la bellísima señorita Ana María Cabrero con el joven abogado don César Yllera Camlino, ambos de conocidas familias montañesas.

A las cuatro de la tarde, en la iglesia de San Francisco el Grande, fué armado caballero y vistió el hábito de la Orden del Santo Sepulcro, don Pablo Martínez de Anguita y Lara Ureña y Marín, perteneciente a noble familia andaluza.

Presidió el capítulo el bailío don Luis Contreras, llevó el estandarte el marqués de Vergara, actuó de maestro de ceremonias el doctor Fernández de Aldeanueva, bendijo el hábito el Padre Legitimado y padrino al neófito el marqués de Ciudadoncha. Asistieron, además, los caballeros de la Orden conde de los Morales, señores Cabello Lapiedra, Caballero Camacho, Montoto, Rodríguez de Celis, Muro, Arizmendi, Mora, etc.

Entre los invitados figuraban: marqueses y marquesas de Elías, Cárdenas de Montheroncho, Santa Lucía de Cochán y Ciudadoncha; señoras, señoritas y señores de Oñate, Quijeto de Llano, Marín, Martínez de Anguita, Martín Lorente, González Estefanía, Gallo, Marín, Morales, García de Vinuesa, Aguilar, García de Granja, Yepes, Lavín del Noval, Salazar, Alberola, Olano, Núñez de Prado, Echevarría, Herrero, etc.

A las seis de la tarde de ayer toda la nobleza de Madrid asistió, en los distintos pisos del teatro de la Comedia, a la velada que, a beneficio de la Protección al Trabajo de la Mujer, se celebraba.

El programa, muy amplio, comprendía: una reproducción plástica del monumento a Bécquer, del parque de María Luisa, de Sevilla; un concierto de canto y piano, a cargo de la señora Rosa Masó de Anrich, señorita Marijuri Rosado y don Manuel Bustamante; el «Vals triste», de Sybelius; una lectura de poesías de Pemán, un aporósito de los Quintero, ritualizado «Seguillitas de Noval, Salazar, Alberola, Olano, Núñez de Prado, Echevarría, Herrero, etc.»

En este recital y en el aporósito de los Quintero lucieron sus gentiles figuras, su arte de danzarinas y su elegancia aristocrática las bellísimas señoritas Carmen y Consuelo Duque de Estrada y Moreno, hijas de la marquesa viuda de Villapanés, cuya sola presencia en el escenario es tan del gusto de la sociedad española que se ha acostumbrado a aplaudirlas en sus simpáticas y brillantes actuaciones.

Don José María Pemán dió una pequeña charla sobre la espiritualidad de Andalucía, y como final, recitó un par de poesías suyas, mitad humorísticas, mitad en serio, que fueron muy celebradas por la concurrencia.

En los distintos números del programa lucieron su arte y su belleza las bellísimas señoritas duquesas de Ahumada, baronesa de la Daya, Maribel Villapeccellin, Isabel Almagro, Esperanza y María Luisa Luca de Tena y Brunet, Eva Wohler, María Luz Martínez Valderrama, Angelinas Valderrama, Genoveva y Margarita Espinós, Elena Rodríguez, Concha y Carmen Salido, Carmenuchu Izuzquiza, Rosario Espinosa, Mary Rodezo, Paloma Herreros de Tejada, Mary Vellellano, Angeles Fernández Montoria, Mary Ambage, Blanca y Encarnación Usáiz, Teresa Melgar, Margot del Arco, María Pidal, Carmen Melgar, Pilar Vado, Aurora Figaredo, Julieta y Angeles Vega de Anzo, María Dolores Ramos, Lucía Luca de Tena, Lazo, Teresa Mazarredo, Piedad y Mercedes Aguilar, Pilar Goizueta y Concha Ibarra, a las que acompañaron conocidos muchachos.

La gran cantidad de información del día nos impide ser más extensos en el detalle de la función, así como dar nombres de las personas que asistieron. Además de la nobleza de Madrid, estuvieron presentes bastantes diplomáticos extranjeros.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial: por ella, su hermano don Alfonso Saavedra y Lombillo, sus tíos el conde de Casa Lombillo y don Antonio Saavedra, y sus hermanos políticos don Luis Medina Villalonga y don Pedro Fernández-Durán y Queralt, y por el novio, su tío don Jenaro Ruiz de Arcaute y don Miguel Zavala, don Alejandro Arroz y don Gregorio Marañón.

La concurrencia, perteneciente a conocidas familias de nuestra nobleza, fué obsequiada con una merienda. El nuevo matrimonio ha marchado en viaje de bodas para París y otros puntos del extranjero.

Mañana viernes, a las cinco de la tarde, se verificará en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud la boda de la bellísima señorita Ana María Cabrero con el joven abogado don César Yllera Camlino, ambos de conocidas familias montañesas.

A las cuatro de la tarde, en la iglesia de San Francisco el Grande, fué armado caballero y vistió el hábito de la Orden del Santo Sepulcro, don Pablo Martínez de Anguita y Lara Ureña y Marín, perteneciente a noble familia andaluza.

Presidió el capítulo el bailío don Luis Contreras, llevó el estandarte el marqués de Vergara, actuó de maestro de ceremonias el doctor Fernández de Aldeanueva, bendijo el hábito el Padre Legitimado y padrino al neófito el marqués de Ciudadoncha. Asistieron, además, los caballeros de la Orden conde de los Morales, señores Cabello Lapiedra, Caballero Camacho, Montoto, Rodríguez de Celis, Muro, Arizmendi, Mora, etc.

Entre los invitados figuraban: marqueses y marquesas de Elías, Cárdenas de Montheroncho, Santa Lucía de Cochán y Ciudadoncha; señoras, señoritas y señores de Oñate, Quijeto de Llano, Marín, Martínez de Anguita, Martín Lorente, González Estefanía, Gallo, Marín, Morales, García de Vinuesa, Aguilar, García de Granja, Yepes, Lavín del Noval, Salazar, Alberola, Olano, Núñez de Prado, Echevarría, Herrero, etc.

A las seis de la tarde de ayer toda la nobleza de Madrid asistió, en los distintos pisos del teatro de la Comedia, a la velada que, a beneficio de la Protección al Trabajo de la Mujer, se celebraba.

El programa, muy amplio, comprendía: una reproducción plástica del monumento a Bécquer, del parque de María Luisa, de Sevilla; un concierto de canto y piano, a cargo de la señora Rosa Masó de Anrich, señorita Marijuri Rosado y don Manuel Bustamante; el «Vals triste», de Sybelius; una lectura de poesías de Pemán, un aporósito de los Quintero, ritualizado «Seguillitas de Noval, Salazar, Alberola, Olano, Núñez de Prado, Echevarría, Herrero, etc.»

En este recital y en el aporósito de los Quintero lucieron sus gentiles figuras, su arte de danzarinas y su elegancia aristocrática las bellísimas señoritas Carmen y Consuelo Duque de Estrada y Moreno, hijas de la marquesa viuda de Villapanés, cuya sola presencia en el escenario es tan del gusto de la sociedad española que se ha acostumbrado a aplaudirlas en sus simpáticas y brillantes actuaciones.

Don José María Pemán dió una pequeña charla sobre la espiritualidad de Andalucía, y como final, recitó un par de poesías suyas, mitad humorísticas, mitad en serio, que fueron muy celebradas por la concurrencia.

En los distintos números del programa lucieron su arte y su belleza las bellísimas señoritas duquesas de Ahumada, baronesa de la Daya, Maribel Villapeccellin, Isabel Almagro, Esperanza y María Luisa Luca de Tena y Brunet, Eva Wohler, María Luz Martínez Valderrama, Angelinas Valderrama, Genoveva y Margarita Espinós, Elena Rodríguez, Concha y Carmen Salido, Carmenuchu Izuzquiza, Rosario Espinosa, Mary Rodezo, Paloma Herreros de Tejada, Mary Vellellano, Angeles Fernández Montoria, Mary Ambage, Blanca y Encarnación Usáiz, Teresa Melgar, Margot del Arco, María Pidal, Carmen Melgar, Pilar Vado, Aurora Figaredo, Julieta y Angeles Vega de Anzo, María Dolores Ramos, Lucía Luca de Tena, Lazo, Teresa Mazarredo, Piedad y Mercedes Aguilar, Pilar Goizueta y Concha Ibarra, a las que acompañaron conocidos muchachos.

La gran cantidad de información del día nos impide ser más extensos en el detalle de la función, así como dar nombres de las personas que asistieron. Además de la nobleza de Madrid, estuvieron presentes bastantes diplomáticos extranjeros.



Marita Pérez Pire

hija de los señores de Pérez-Pire, perteneciente a una destacada familia asturiana.

En la residencia de los marqueses de la Vega de Anzo se ha celebrado un almuerzo, ofrecido por los dueños de la casa, al embajador de Cuba y señora de Céspedes y a la directora de la Filarmónica de Lisboa, señora de Sousa Pedrosa, que tan brillante labor realiza en capital lusitana en favor de nuestra nación y compatriotas.

Asistieron los hijos de los dueños de la casa y un grupo de amigos de los marqueses.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de García del Real, nacida Carmen de Carvajal.

La señora de don Javier Cubillo, nacida Ana María de Carlos, dió a luz felizmente a un hermoso niño, que ha recibido en el bautismo, celebrado en la parroquia de San Jerónimo, el nombre de José Antonio.

El embajador de Inglaterra ha salido ayer de Madrid en uso de licencia.

Necrológicas. Anteayer ha fallecido en Manzanares (Ciudad Real) la excelentísima señora doña Matilde Quevedo Rodríguez, viuda de García Noblejas, a cuyos familiares damos el pésame.

Pos las almas del excelentísimo señor don Arturo de Mendoza y Gómez, marqués de la Floresta, fallecido el 31 de mayo de 1918; de la excelentísima señora doña Matilde de Erice y Urquijo, marquesa viuda de Cubas y de Fontalba, fallecida el 30 de mayo de 1903; de doña Elvira Pastor y Martínez, fallecida el 1 de junio de 1931, y su esposo, don Felipe Bonifacio Ruiz de Velasco y Martínez, que murió el 2 de agosto de 1916; de don Pedro Parages e Yralde y su esposa, doña Matilde Diego-Madrado Orozco, fallecidos el 10 de abril y 31 de

Un cutis muy seco necesita sólo «CLEANSING CREAM 683», crema muy untuosa. Nueva creación de «DOBROTIN GRAY». Pida el tarro a pesetas 12 en PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 3.

Gran surtido PULSERAS DE PEDIDA con brillantes primera calidad al precio coste joyeros. ALMACENES JOYERIA J. PEREZ FERNANDEZ, Zaragoza, 3.

SANATORIO PEÑA-CASTILLO. Residencia para enfermos del aparato digestivo, diabetes y sistema nervioso. Tocinianos. Cocina de régimen. Parque once hectáreas. SANTANDER. Director: Doctor Morales.

REUMA-GOTA-VIAS RESPIRATORIAS. Bañeros de Alhama de GRANADA. 20 mayo-20 octubre. Detalles: Administrador Bañeros.

mayo del año pasado, se aplicarán sufragios en varios puntos.

El sueño no acudió a los párpados de Romana con la rapidez que ella habría deseado. En su espíritu continuaban luchando las ideas en una lucha violenta y empeñada, el horror de la cual aumentaba la noche. Apuntaba el alba cuando se cerraron sus ojos.

Se levantó fatigada, llena de cansancio. Mientras le servía el desayuno, Quiteria le dió la noticia de que el señor cura había sufrido una crisis más violenta que las que de ordinario le acometían y de que el médico juzgaba necesaria y urgente una intervención quirúrgica.

Los hombres somos unos seres extraños, muy a menudo en contradicción con nosotros mismos. Durante algunas semanas, la señorita Delmourens había permanecido alejada de la iglesia, sin poner los pies en el templo, temerosa de lo que pudiera decirle el buen párroco, el venerable pastor cuyas fuerzas, agotadas de día en día, no le permitían cumplir otro ministerio parroquial que el de la celebración de la misa.

Y Romana deploraba ahora sinceramente el tiempo que había perdido en dudas y vacilaciones ridículas, y ahora los sabios consejos que hubiera podido recibir y que no había buscado. Después de la muerte de su padre, lo recordaba con honda emoción no exenta de gratitud, había sido el párroco de Peyrelane quien con sus prudentes advertencias le había dado ánimos para sobreponerse a la irreparable desgracia y para hacer frente a las adversidades y amarguras de la vida.

Pensando en que el señor cura tenía que marcharse del pueblo—acaso para no volver—, «la joven se sentía más sola todavía, espantablemente sola, en medio de sus convencios, gentes rudas, de una absoluta tosquedad y tan ignorantes de todas las cosas de la inteligencia y del espíritu, que al lado de ellas Eudoxia podía pasar por intelectual.

—Y como las desgracias nunca, o rara vez vienen las oraciones de la noche.

Folleto de EL DEBATE. JEANNE DE COULOMB EN EL MISMO YUNQUE (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

como es, al natural, en las páginas de sus libros, yo le predigo desde ahora mismo el éxito más lisonjero... Se me hace la justicia de reconocer que tengo buen olfato y que en mi moral de casa suele ir siempre la pieza que otros no supieron cobrar. Sus libros de usted no desmentirán esta reputación de la que me enorgullezco legítimamente. Tengo la firme convicción de que, por el contrario, la confirmarán plenamente...

Naturalmente, Eudoxia sentía la más viva admiración por la señorita de Delmourens—Romana Forestis, como ella la llamaba con énfasis—. En cuanto la veía entrar en la librería preparaba el incensario de los elogios, de los halagos, y mientras permanecía en la tienda no cesaba de ofrecerle el saramiello de las frases ditirámicas. Romana era demasiado inteligente para no reírse a veces de las alabanzas llevadas hasta la hipérbolo que la librería le prodigaba incansable; pero, en ocasiones, no le resultaba desagradable saber que su libro se había vendido bien, y que entre los que habían acudido a comprarlo figuraban determinadas personas.

usted imaginar el gesto de desagrado que ponen algunos compradores cuando leen en la portada del libro el nombre de la casa que ha editado «Visiones marroquíes»! —Lo que prueba, antes que nada, que no son gentes imparciales... Además, si se tomaran la molestia de hojear el catálogo de la casa Le Sueur, verían que aparecen en él nombres de escritores ilustres, de literatos de primera fila.

El sueño no acudió a los párpados de Romana con la rapidez que ella habría deseado. En su espíritu continuaban luchando las ideas en una lucha violenta y empeñada, el horror de la cual aumentaba la noche. Apuntaba el alba cuando se cerraron sus ojos.

Se levantó fatigada, llena de cansancio. Mientras le servía el desayuno, Quiteria le dió la noticia de que el señor cura había sufrido una crisis más violenta que las que de ordinario le acometían y de que el médico juzgaba necesaria y urgente una intervención quirúrgica.